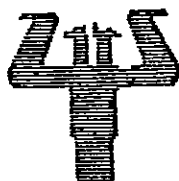


159
2es.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGIA



“MENORES HOMICIDAS”

Tesis que para obtener el título de Licenciado en Psicología presenta:

ROCIO ESTELA LOPEZ OROZCO

Director de tesis:

LIC. GUADALUPE SANTAELLA HIDALGO

Sinodales :

Lic. Leticia Bustos de la Tijera

Lic. Marquina Teran Guillen

Lic. Irma Lilia Alarcón Ruiz

Mta. Georgina Martínez Montes

MEXICO, D.F.

1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

266039



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA:

Ami hijo **MARCO** con todo mi amor.

A mis padres: Eduardo López y Estela Orozco.

A mis abuelas: Amalia y Dolores (Q.P.D.).

A mis hermanos: Charly, Arturo, Lizbeth y Karla.

A mi sobrino: Fer y a mi prima: Alice Vera.

A mi esposo: Gerardo

A las tías: Dolores, Amparo y Rebeca Rosete.

Por su apoyo y comprensión.

A mis amigos: Quique, Octavio, Jesús, Martín, Rodrigo, Guillermo, Manuel y Julio Cesar (Q.P.D.) por su valiosa colaboración.

AGRADECIMIENTOS:

Agradezco la colaboración de las autoridades de la **Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores** en la realización del presente trabajo, especialmente a:

Dr. Adolfo Moreno Narvaes.

Lic. Fernando Alonso Villanueva.

Lic. Juan David Martínez Alcantara.

Lic. Valentina Rojas Nova.

Dr. Mario Jesús Noguez Blancas.

Lic. Miguel Angel López Vargas.

A las profesoras de la **Facultad de Psicología de la U.N.A.M.:**

Lic. Guadalupe Santaella Hidalgo (director de tesis).

Lic. Leticia Bustos de la Tijera (sinodal revisor).

Lic. Marquina Teran Guillen.

Lic. Irma Lilia Alarcon.

Mtra. Georgina Martínez Montes de Oca.

Y principalmente a: **LOS MENORES INFRACTORES.**

**No cabe duda que la verdad
es extraña y suele ser mucho mas
horrenda que cualquier ficción
literaria.**

Brian Lane.

INDICE.

Introducción.....	1
-------------------	---

CAPITULO I: CRIMINOLOGIA.

- Ramas de estudio.....	3
- Delincuencia.....	5
- Clasificación de homicidio.....	7
- El menor ante el derecho penal.....	11
- Teorías sobre delincuencia.....	13

CAPITULO II: FAMILIA.

- Enfoque evolutivo de las relaciones familiares.....	20
- Organización interna de la familia.....	22
- Procesos familiares coercitivos.....	26

CAPITULO III: PSICOPATOLOGIA Y HOMICIDIO.

- Agresividad.....	30
- Trastornos de inicio infantil.....	33
- Psicopatología de la adolescencia.....	42
- Teorías sobre la violencia y el homicidio.....	46
- Menores homicidas.....	52

CAPITULO IV: PROPUESTA DE ATENCION A MENORES HOMICIDAS EN CENTROS DE READAPTACION JUVENIL.

- Diagnóstico clínico-criminológico.....	58
- Tratamiento institucional.....	62
- Tratamiento familiar sistémico.....	65

Conclusiones.....	68
Bibliografía.....	75

INTRODUCCION.

El comportamiento antisocial ha adquirido relevancia en la actualidad, debido a ello, han surgido diferentes orientaciones preocupadas por estudiar la violencia social que esta adquiriendo alarmantes proporciones, principalmente entre los jóvenes.

La preadolescencia y la adolescencia son etapas propicias de crisis en las que se manifiestan cambios físicos y emocionales, por lo que se considera que es relativamente fácil que un joven incurra en conductas de tipo antisocial convirtiéndose en menor infractor.

Este es un problema sumamente complejo, muchos factores son antecedentes destacados del comportamiento delictivo; las investigaciones realizadas tanto por psicólogos como por criminólogos apuntan a la familia como factor relevante incluyendo los factores biológicos, psicológicos y sociales.

Las personalidades antisociales se desarrollan en medio del abuso infantil, de los problemas económicos, de la humillación, del castigo físico sistemático o de la ruptura familiar. Vivir tales emociones en la infancia provoca una carencia de sentimientos (debido a la ausencia de lazos afectivos), promoviendo así la tendencia a cometer actos delictivos a futuro.

Resulta evidente que el menor infractor es una consecuencia directa del medio en que se desenvuelve, en este sentido, la influencia nociva de los diferentes aspectos sociales y familiares se traducen en expresiones de conflicto, aislamiento, rechazo a las reglas, impulsividad, angustia, pobre capacidad para posponer la satisfacción de sus necesidades, baja tolerancia a la frustración, etc.

Como es sabido, la familia tiene una función modeladora transmitiendo a los hijos la cultura, normas, valores y pautas de conducta necesarios para la socialización. De acuerdo con Bowlby (1983) "el origen de las perturbaciones psíquicas y sociales está en la privación familiar, en la carencia de lazos y relaciones afectivas". Es por esto, que el niño responde de manera para y/o antisocial ante situaciones conflictivas, siendo su conducta impulsiva e incontrolable; manifiesta así la patología familiar por medio de fracasos escolares, robo, agresiones y hasta homicidio.

Al investigar las causas de la problemática presentada por los menores infractores se han logrado identificar fallas importantes en el núcleo familiar tales como: desintegración, figuras paternas inadecuadas como modelos de identificación, pobre o nula organización, incumplimiento de funciones, pobre estimulación educativa y cultural, alcoholismo y otras adicciones en los padres, acentuadas diferencias en el control del tiempo y actividades de los hijos, falta de comunicación y afecto entre los miembros de la familia (Díaz Herrera, 1988).

La observación de modelos significativos que hacen uso de la violencia en el hogar produce un profundo impacto en el niño, ya que este puede aprender que la violencia es algo natural.

De igual forma, un ambiente sobreprotector y permisivo en el que la madre adopta un papel de sumisión produce en el niño una incapacidad para enfrentar situaciones conflictivas de forma adecuada y baja tolerancia a la frustración.

De acuerdo con Abrahamsen (1973) en el homicidio en particular existen 3 elementos psicológicos principales entrelazados capaces de inclinarnos a cometerlo: frustración, temor, depresión. El homicidio no suele originarse en un impulso claramente definido a matar, sino que este puede ser desencadenado por conflictos internos de grave intensidad.

De acuerdo con el autor anteriormente mencionado, el homicidio como muchos de nuestros actos, suele cometerse bajo la influencia de motivaciones íntimamente relacionadas con alguna emoción y/o sentimiento, lo que aunado al egocentrismo y a la incapacidad de soportar la frustración, motiva el deseo de destruir (matar).

Cuando el homicidio es cometido por un menor de edad, impacta la gravedad del hecho y se contraponen a la idea que se tiene en general de un niño o adolescente. En el caso de los jóvenes, la impulsividad y el egocentrismo propios de la etapa de desarrollo en la que se encuentran les impide darse cuenta de las consecuencias de sus actos. Llegan al homicidio para encubrir un delito, o para poder huir de la situación sin ser identificados, o porque se ven amenazados por su víctima.

Generalmente se llega al homicidio con desconocidos; pero el índice de homicidios intrafamiliares ha ido en aumento. En los casos en que la agresión ha sido dirigida contra los progenitores se ha encontrado que se trata de padres temerosos, agresivos e inclinados a hacer demostraciones de su autoridad y poder por medio de una disciplina estricta y rigurosa.

Conforme a lo que se ha revisado se puede afirmar que la conducta infractora tienen un sentido cuando se le relaciona con la vida del menor, particularmente en el homicidio se encuentran antecedentes de graves disfunciones familiares que provocan la conducta violenta siendo esta una manifestación del resentimiento acumulado y la agresión de la que han sido víctimas.

El objetivo del presente trabajo es conjuntar la información existente sobre el estudio del homicidio en menores con el fin de que su revisión sea de fácil acceso para los profesionistas interesados en el tema además de incluir una propuesta de atención a menores homicidas en centros de readaptación social con el afán de atender estos casos desde una perspectiva más integral.

CAPITULO

I

CRIMINOLOGIA

Criminología.

El objetivo de la criminología se limita a la etiología del delito y a la personalidad del delincuente. Tiene 3 funciones fundamentales : descriptiva o diagnóstica, explicativa o etiológica y de prevención o pronóstico.

La criminología nace del interés de ciertas ciencias (biología, psicología, sociología, antropología) por el fenómeno criminal por lo que se crean ramas para su estudio:

- 1) Antropología criminológica. Estudia las características físicas y mentales particulares a los autores de crímenes y delitos, estudia las características del hombre criminal. (Lombroso, 1876).
- 2) Biología criminológica. Estudia al ser humano con conductas antisociales desde sus antecedentes genéticos hasta sus procesos anatómico-fisiológicos; la influencia de los fenómenos biológicos en la criminalidad y la participación de los factores biológicos en el crimen. Esta área se preocupa por problemas como las disfunciones del sistema nervioso central y la conducta antisocial, la posibilidad de diferencias biológicas entre criminales y no criminales, la bioquímica y su influencia en el comportamiento criminal.
- 3) Psicología criminal. De acuerdo con Hilda Marchiori (1982) la psicología trata de averiguar, de conocer que es lo que induce al sujeto a delinquir, qué significado tiene esa conducta para él, porqué la idea del castigo no le atemoriza. La psicología criminal estudia entre otros temas: el crimen como un proceso psicológico, las emociones y pasiones criminógenas, el temperamento y la caracterología criminológica, las motivaciones psicológicas del crimen, el desarrollo de la personalidad, los factores psicológicos de las conductas antisociales o parasociales como el homicidio, robo, fraude, violación, suicidio, prostitución, etc.
La psicología criminológica en sentido amplio reúne a la psicología judicial y a la psicopatología en cuanto estudia las aptitudes, los procesos elementales, la personalidad, la motivación (consciente e inconsciente) del criminal y su crimen.
- 4) Sociología criminológica. Estudia el acontecer criminal como fenómeno que se da en la colectividad, tanto en sus causas y factores como en sus formas, desarrollo, efectos y relaciones con otros hechos y conductas que se dan en la sociedad como las subculturas criminales, los conflictos culturales, la oportunidad de delinquir, el etiquetamiento, la marginalización, etc.
- 5) Criminalística. Es el conjunto de procedimientos aplicables a la búsqueda, descubrimiento y verificación científica del hecho aparentemente delictuoso y del presunto actor de éste. Su finalidad es descubrir el cómo, cuándo, dónde, con qué y para qué de un crimen, para identificar y proporcionar al presunto criminal, así como para poder explicar y reconstruir el crimen.
- 6) Victimología. Puede definirse como el estudio científico de las víctimas, no sólo estudia al sujeto pasivo del delito sino que abarca a otras personas que son afectadas.

7) Penología. Estudia la reacción social contra personas o conductas que son captadas por la colectividad (o por una parte de ella) como dañinas peligrosas o antisociales.

8) Suicidología. Estudia los casos de suicidio que tienen significado criminal.

Las aplicaciones criminológicas son:

- Criminogénesis. Es el estudio del origen o principio de la conducta criminal, puede considerarse como el conjunto de factores y causas que dan por resultado la conducta antisocial.
- Criminodinámica. Explicación de los procesos seguidos para llegar a la conducta antisocial.

Lo que interesa en criminología es demostrar que determinada conducta criminal fue provocada directamente, específicamente por determinada causa.

Por móvil criminógeno se entiende aquello de naturaleza interna que ha llevado al sujeto a cometer alguna conducta antisocial.

Por factor criminógeno entendemos todo aquello que favorece la comisión de conductas antisociales.

Una forma de explicar los factores criminógenos es de acuerdo a su función en predisponentes, preparantes y desencadenantes:

De acuerdo con Di Tullio (1923) la predisposición a la criminalidad es "la expresión de aquel complejo de condiciones orgánicas y psíquicas hereditarias, congénitas o adquiridas que acentuando las fuerzas naturales instintivas egoístas y agresivas, y debilitando las inhibitorias hacen particularmente predice al individuo a llegar a ser un criminal". Los factores predisponentes son de naturaleza endógena y pueden ser biológicos o psicológicos

Los factores preparantes son generalmente exógenos, vienen de afuera hacia adentro, pueden ser sociales como la provocación en una riña que puede además, ser de naturaleza mixta con el consumo de alcohol.

Los factores desencadenantes son los que precipitan los hechos. Puede decirse que el factor desencadenante esta condicionado por el predisponente. El factor desencadenante puede ser interno o externo.

Delincuencia.

La delincuencia puede interpretarse básicamente desde 3 puntos de vista:

- **Jurídico:** tiene como objetivos principales clasificar, describir, tipificar y penalizar los actos que deben considerarse delictuosos.
- **Sociológico:** la conducta delictuosa no es problema sólo de quienes caen en ella, sino que se trata de un fenómeno que repercute en todo el grupo social. La sociología interpreta la delincuencia como un factor que perjudica el funcionamiento normal de los grupos sociales y que interfiere en las relaciones y eventos que normalmente deben establecer los miembros del núcleo social.
- **Psicológico:** la conducta delictuosa implica una desadaptación al medio social en que se vive. El término delincuencia, describe aquellos actos humanos que son antisociales y cada sociedad determina que hechos son delictuosos utilizando una serie de recursos para protegerse. De esta acción se derivan las normas jurídicas y los estudios psicológicos y sociales en que se basan los juristas para sus consideraciones y decisiones.

La conducta delictiva es un fenómeno cuya causalidad es multifactorial. De acuerdo a su origen las causas de la delincuencia pueden ser:

- 1.- **Externas:** acontecimientos que se generan en el medio ambiente físico o social en el que viven los individuos.
- 2.- **Internas:** factores que tienen su origen en las condiciones orgánicas y psíquicas de la persona y que se determinan en relación con lo exterior.

La delincuencia juvenil es un término que se aplica cuando un menor de 18 años de edad comete algún tipo de infracción.

La etiología de la delincuencia infantil tiene como antecedentes factores hereditarios, patológicos personales, familiares y sociales (Michaux, 1976).

Entre los factores hereditarios se encuentran las heredoinfecciones (sífilis, tuberculosis), las heredo-intoxicaciones (alcoholismo) y la herencia psicopática (familiares de delincuentes en los que la herencia y medio se reparten la responsabilidad).

Los factores patológicos personales incluyen desde los traumatismos obstétricos y los que tienen lugar durante los primeros años, las infecciones como la encefalitis, las intoxicaciones como el alcoholismo infantil y los trastornos endocrinos hasta las debilidades y los defectos físicos.

Heuyer (citado por Michaux, 1976) ha demostrado 3 hechos esenciales que conciernen a la familia de los niños delincuentes: la preponderancia del medio urbano sobre el rural, la de los medios miserables y el papel capital de la disociación familiar.

Según Michaux (1976) los principales delitos cometidos por menores son:

- **mentira y simulación:** utilizan la mentira para causar daño.
- **fugas y vagancia:** la vagancia y la miseria incitan al que se escapa a cometer delitos de necesidad como hurtos, mendicidad, prostitución.
- **hurtos:** es el delito mas frecuente en niños.
- **incendio voluntario:** existe un placer por el fuego.
- **golpes, heridas, homicidio:** estos delitos se observan pocas veces antes de los 13 años se producen generalmente entre los 16 y los 18 años.
- **delitos sexuales:** en la infancia se deben a 2 factores asociados frecuentemente: la debilidad intelectual y la perversidad.

Para Nissen (1991) la mentira, relacionada con la edad, a menudo no es mas que un estadio de transición en el desarrollo normal. En un niño solo se puede hablar de mentira cuando su capacidad de comprensión critica se ha desarrollado hasta el punto de que puede separar de modo seguro la verdad, el error y las fábulas. Los niños mienten por diferentes motivos y motivaciones; por ejemplo: por miedo a unos padres excesivamente severos, que castigan los menores fallos en forma exagerada o sádica.

En lo que se refiere al robo éste autor refiere que los niños pequeños toman todos los objetos que aparecen en su campo visual o de expansión. Al tener algo mas de edad, los niños saben ya que no deben coger determinados objetos o saben incluso que tales objetos pertenecen a otros. Sin embargo, en el "quitar" se mezcla ya un impulso agresivo de rivalidad y poder, en ocasiones roban objetos a fin de atraer la atención sobre si mismos o para poseer un objeto que pertenece a una persona amada. Niños mayores, en especial aquellos que emocionalmente están insatisfechos, perciben en la preparación y ejecución de pequeños robos el cosquilleo del peligro de una competición en la que no saben si triunfarán o si serán descubiertos y castigados.

Los niños que roban y mienten, muestran casi siempre desviaciones pedagógicas, proceden de familias en las que no existe ninguna jerarquía emocional, ni moral, y en las que se enmarcan las formas de pensamiento y de conducta socialmente aceptables e inaceptables.

Huir o escaparse de casa alcanza su culminación de frecuencia en la prepubertad y en la pubertad; con el hecho de escaparse lo que los chicos buscan es la solución de un conflicto que de otro modo parece insoluble. Se evaden y escapan, porque no quieren responder a las exigencias de

determinados rendimientos, porque no son capaces de aguantar las confrontaciones en la familia, en la escuela y creen que en otra parte podrán realizarse mas fácilmente.

Los menores que presentan inadaptabilidad la manifiestan en primer lugar dentro de la familia en la que el niño desde muy temprana edad es rebelde, inafectivo, brutal con sus hermanos; sobre todo con los mas jóvenes y los mas débiles, es cruel con los animales, destructor y ladrón.

En cuanto a los delitos de menores estos se caracterizan por 3 hechos: su torpeza a pesar de una apariencia de premeditación, su carácter estereotipado, impresionante sobre todo en el hurto; pues el objeto y la ejecución son notablemente fijos y por ultimo por su carácter impulsivo, su resistencia progresivamente decreciente que permite adoptar costumbres delictivas. Estos delitos presentan una extensa variedad de formas y según los casos se caracterizan por impulsiones agresivas, actos sexuales (como tentativas de violación, exhibicionismo, sadismo, bestialidad, fetichismo, homosexualidad, masturbación frenética) hurtos, homicidios, tentativas de suicidio o automutilación, rebeliones, fugas y vagabundeo (Michaux, 1976).

El menor de edad es por su misma situación evolutiva, imprudente, descuidado, negligente y tiene a menudo dolo o mala intención, pero no es capaz de comprender la significación completa y trascendente, moral y social de sus actos, que no le son tomados en cuenta porque todo ello es normal en su estado evolutivo.

En este punto, parece conveniente presentar una clasificación del homicidio de acuerdo al Código Penal en la que se incluyen los homicidios mas cometidos por menores.

Clasificación de homicidio.

El homicidio es un problema criminológico que destaca por su gravedad, pese a que comparativamente con otros delitos, el numero de homicidios no es muy alto.

Existen numerosas clasificaciones en relación al homicidio, por ejemplo; Di Tullio en 1923 señala: homicidio altruista, por celos, vendeta y perversión instintiva.

Von Henting en 1960: asesinato por lucro, por conflicto, por cobertura sexual.

Abrahamsen en 1973: homicidio por celos, en el curso de un delito sexual, en estado de embriaguez, sustituto, por sentimientos de inferioridad fisica, por móviles pecuniarios y por móviles desconocidos.

Posteriormente Marchiori (1982) menciona que el homicidio se produce por lo general para solucionar un conflicto interpersonal y lo clasifica en :

- a) homicidio por alcoholismo: la adicción alcohólica produce la desinhibición que da lugar a las conductas agresivas violentas, pero está relacionada a trastornos en la personalidad, sentimientos paranoides, inseguridad y un marcado sentimiento de inferioridad, es decir, el alcohol actúa como un desencadenante de la conducta delictiva.
- b) homicidio por discusión o pelea: el conflicto aquí está dado por una discordia que puede ser causada por un motivo sutil o por el contrario por una larga enemistad que conduce a la agresión homicida. Desde ambos enfoques se advierte el alto grado de simbolismo que representa para el homicida, la víctima y las circunstancias predelictivas.
- c) homicidio por búsqueda de dinero: algunos homicidios son realizados por móviles pecuniarios. Las personas que cometen este tipo de conducta actúan por lo general, de acuerdo a las normas y valores de la subcultura delictiva a la que pertenecen; entre estas personas se encuentran frecuentemente ladrones reincidentes.
- d) homicidio por identificación emocional: este homicidio es el resultado de un conflicto, donde se puede observar que el autor de la conducta delictiva ha sentido que han herido su propia estimación y el prestigio de su persona.
- e) homicidio en estado psicótico: las conductas criminales pueden desarrollarse sin ninguna razón manifiesta, como los casos de homicidio cometidos por psicópatas esquizofrénicos. Se trata de conductas impulsivas, crímenes cometidos aparentemente sin vacilación, el desencadenamiento imprevisto es propio de la impulsividad psicótica. La conducta delictiva se caracteriza por ser de extrema violencia hasta llegar a ser totalmente sádica. Las alucinaciones e ideas paranoides hacen que la agresión se proyecte de un modo a veces inesperado porque el individuo siente que debe matar a la persona que lo está persiguiendo.
- f) homicidio sustituto: se refiere a la muerte de una persona que sustituye al individuo al que se pensaba matar inicialmente.
- g) homicidio asalariado o por contrato: se realiza el delito a cambio de una cantidad de dinero que esta previamente estipulada, por lo común desconocen a sus víctimas y no planean el crimen, sino que se limitan a ejecutarlo, lo que revela la índole de su patología.
- h) homicidio político: este tipo de crimen constituye un instrumento táctico que es valorado o repudiado por diferentes grupos politizados que luchan entre sí. Desde el punto de vista psicológico este tipo de individuos presentan una estructura de personalidad con marcados rasgos psicopatológicos, personas con una gran carga de agresividad que racionalizan sus conductas violentas justificándolas con sus ideas políticas. Existe agresión hacia la autoridad, exhibicionismo, pertenencia a un grupo violento, delirios de grandeza para sentirse identificado y temido.
- i) homicidio de grupo: aquí se observa una problemática de interdependencia, propia de un grupo enfermo, en la que todos los integrantes están relacionados a una patología específica. Se

distinguen aquí el homicidio por robo que puede ser planeado, accidental o como una forma de no ser identificado. Como una conducta de sadismo; como en el homicidio pasional y homicidio por venganza entre grupos; es frecuente que este homicidio comience por problemas victimológicos.

Conforme a la ley y utilizando el Código Penal Comentado se encontraron algunos artículos que también definen al homicidio en sus diversas variantes:

El artículo 302 Cap. II dice: comete el delito de homicidio el que priva de la vida a otro. Para que pueda aplicarse la ley a quien comete un homicidio se utiliza el artículo 303 que refiere que la muerte se deba a alteraciones causadas por lesión.

Se consideran lesiones mortales las que por sí solas, por sus consecuencias inmediatas o por su ocurrencia con otras causas anteriores o posteriores en las que influyen producen la muerte.

Este Código considera que los ataques peligrosos se integran por:

- a) el ataque: agresión física impetuosa violenta, dirigida al cuerpo del ofendido con ánimo dañador.
- b) riesgo de muerte: motivada esta posibilidad por la utilización de armas peligrosas (puñales, macanas, etc.) o por la fuerza del agresor (intensidad de la acción) o su destreza (habilidad de la maniobra) o cualquier circunstancia semejante.

En cuanto a la clasificación del homicidio presentan los siguientes artículos:

- 1) **homicidio simple**: es la regla general y se define por exclusión, es el no calificado o no atenuado.
- 2) **homicidio tumultuario**.- aquel en que intervienen aparte de la víctima, como responsables 3 o más personas.
- 3) **suicidio**: el suicidio no es delito ni cuando se consuma ni cuando se frustra, pero la participación de otros en el suicidio ajeno si lo es. Caben 3 hipótesis:
 - a) participación moral por inducción: significa tanto como instigar a otro por la inducción directa y suficiente.
 - b) participación de auxilio: equivale a proporcionar medios (armas, venenos, etc.) o cualquier otro género de cooperación (reflexiones o consejos acerca del modo de ejecutarlo).
 - c) participación tan completa que causa la muerte: a esta figura se le llama homicidio-suicidio, porque para el matador se reúnen los elementos del homicidio y porque para el paciente es suicidio, tomado como instrumento de agente. También se le denomina homicidio con consentimiento de la víctima.

- 4) **lesiones y homicidio**: son clasificados cuando se cometen con premeditación, ventaja, alevosía o a traición. Aplicada a lesiones y homicidio la premeditación es una circunstancia subjetiva, por lo que el agente resuelve, previa deliberación mental, previo pensamiento reflexivo, la comisión del hecho de sangre.
- 5) **homicidio calificado**: cuando la acción se lleva a cabo con alevosía, premeditación o ventaja y otros delitos. Se entiende que hay ventaja cuando el delincuente es superior en fuerza física al ofendido y este no se halla armado, cuando es superior por las armas que emplea, por su mayor destreza en el manejo de ellas o por el número de los que lo acompañan. Cuando se vale de algún medio que debilita la defensa del ofendido y cuando este se halla inerme o caído. La alevosía consiste en sorprender intencionalmente a alguien de improviso o empleando asechanza u otro medio que no le da lugar a defenderse ni evitar el mal que se le quiere hacer.
- 6) **homicidio culposo**: es considerado cuando el autor se encuentra bajo el efecto de bebidas embriagantes, de estupefacientes o psicotrópicos.
- 7) **homicidio en razón de parentesco o relación**: al que prive de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta con conocimiento de esa relación. Sus constituyentes son: 1) homicidio: privación de la vida ajena, 2) que la muerte se infiera a un ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta.
- 8) **infanticidio**: llamase infanticidio a la muerte causada a un niño dentro de las 72 horas de su nacimiento, por alguno de sus ascendientes consanguíneos.

Los delitos pueden ser:

- intencionales
- no intencionales o de imprudencia
- preterintencionales

El artículo noveno del Código Penal define estos conceptos así:

Obra intencionalmente el que conociendo las circunstancias del hecho típico quiera o acepte el resultado prohibido por la ley.

Obra imprudencialmente el que realiza el hecho típico incumpliendo un deber de cuidado, que las circunstancias y condiciones personales le imponen.

Obra preterintencionalmente el que cause un resultado típico mayor al querido o aceptado, si aquel se produce por imprudencia.

Por tentativa, entendemos la realización, por parte del sujeto activo, de actos de ejecución orientados a la consumación de un delito, que no se produce por causas ajenas al sujeto.

Ferri en 1917 opinó que las características de las personas que habían nacido para ser homicidas eran: la insensibilidad moral, la apatía, la debilidad para resistir deseos criminales, una sensibilidad exagerada, el temperamento sanguíneo o nervioso y ciertos caracteres antropomórficos observables que diferenciaban a los transgresores.

El Menor ante el Derecho Penal.

Se ha observado que es en crímenes violentos donde participan con mayor frecuencia los jóvenes entre 16 y 17 años 11 meses de edad; se ha producido controversia porque se considera que en este periodo se tienen mas elementos desde el punto de vista de la personalidad para poder analizar la conducta que se pretende realizar (Díaz Herrera, 1988).

Si revisamos la historia respecto al manejo legal del menor infractor encontraremos que a principios de siglo no había en México una ley para menores infractores porque no se consideraban materia especial y, por tanto, no se preocupaban por dictar normas específicas. Cuando un menor cometía un delito se le asignaba una pena menor o "atenuada", que era definida en base a la penalidad adulta.

En la época del Gral. Porfirio Díaz eran considerados como delincuentes y la edad límite para ser sancionados eran los 10 años de edad, se les imponían trabajos forzados e incluso eran enviados a las Islas Marias.

A partir de 1908 se pretende la creación de una legislación con jueces especializados en delitos cometidos por menores de edad.

Alrededor de 1920 surge un proyecto de reformas de ley en el que se propuso la creación de un Tribunal de Protección a la Infancia y el Hogar que se manejaba por medio de un proceso legal, se dictaba auto de formal prisión y se imponía una medida de seguridad.

Por iniciativa del Dr. Roberto Solís Quiroga en 1926 surgió la idea de crear una institución que conociera las faltas cometidas por los menores, las condiciones en que fueron cometidas y la explicación científica de estas faltas; es decir, la creación de un Tribunal de Menores, expidiéndose el "Reglamento para la calificación de los infractores menores de edad en el D.F. y el Tribunal de Menores" con lo que se logra separar físicamente el delito de menores del de adultos. Dicho tribunal se integraba por 3 jueces que tenían la facultad de amonestar, devolver al hogar, imponer vigilancia, someter a tratamiento médico o enviar a los menores a centros correccionales tomando en cuenta su edad, estado de salud, su estado físico y mental.

En 1928 se sustrae del Código Penal al menor de 15 años señalando que los menores de esta edad "no contraen responsabilidad criminal por las infracciones de las leyes penales que cometan"; conocida como la Ley Villa Michel que aparece en la Ley sobre la Previsión Social y la Delincuencia Infantil en el D.F.

En el Código Penal de 1931 se establece la aplicación de medidas tutelares a los menores de 18 años. Pero en 1941 las Normas de Procedimientos de los Tribunales para Menores facultaba a los jueces para imponer las penas señaladas en el Código Penal.

Ya que se encontraban diversas contradicciones en las medidas tomadas con menores de edad, es promulgada la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del D.F. que instituye un procedimiento especial en materia tutelar y una institución exclusiva para manejar las infracciones realizadas por menores de 18 años.

Como se puede observar a través del tiempo se han dado cambios en el trato al menor infractor que van de lo represivo a lo protecciónista. Con la ley creada por los Consejos Tutelares se establece la aplicación de una medida de tratamiento previa valoración de su personalidad, que no es considerada como un castigo; ya no se habla de una pena; tampoco de regeneración sino de readaptación; ni de reclusión sino de internamiento y de externación en vez de liberación.

Dentro de la doctrina jurídico - penal mexicana se considera al menor de edad como un ser inimputable; sin la capacidad bio-psico-social para querer y entender el resultado de su conducta; aun cuando esta lesione un bien jurídico tutelado argumentando que el menor no ha alcanzado un grado de desarrollo suficiente que le permita analizar y comprender el alcance de sus actos.

Recientemente se ha dicho que entre los 16 y los 18 años se tiene la capacidad de discernir; es decir, la capacidad suficiente para determinar que conducta es buena o mala y cual es el alcance de esta; ya que recibe una gran cantidad de información de los medios de comunicación, la educación, el entorno social y la familia entre otros factores. No obstante es necesario analizar a fondo que sucede con un menor y que elementos se involucran para que cometa un acto antisocial.

Aun cuando un joven de esta edad sea capaz de distinguir lo bueno de lo malo; no poseen los elementos suficientes para asimilar, analizar y estructurar su pensamiento para que le permita inhibir la realización de ciertas conductas, no tiene aun la suficiente madurez mental ya que es en la adolescencia donde se define la personalidad; mas los elementos endógenos y exógenos que influyen en el menor y que en ocasiones condicionan la conducta. No poseen la capacidad de análisis interno para contener el impulso de no cometer determinada conducta.

La imputabilidad penal se refiere a una condición que permite al hombre comprender la esencia de sus actos, en sentido moral y social, y lo hace capaz de adherirse a ellos en el libre ejercicio de su actividad volitiva.

En la actualidad se dice que un individuo es responsable en materia jurídico-penal, en cuanto tiene capacidad psíquica del delito.

La integran 2 elementos:

- a) una capacidad de discernimiento; que conviene a las funciones intelectuales y que permite al individuo comprender el contexto normativo que lo obliga.

- b) una capacidad de ajustar su conducta en el sentido a que le obliga esa normatividad (o en contra de ella) mediante un acto genuino de elección y decisión voluntaria, que no esta en función solo del desarrollo intelectual del sujeto, sino particularmente del grado de maduración y organización de la personalidad alcanzada por el.

Un menor que comete un homicidio tiene características especiales de personalidad que revisten un alto grado de peligrosidad por las diferentes conductas que han realizado y por la forma de ejecutarlas, que por si solas denotan un análisis y que por lo mismo seria ilógico pensar que no previeron su consecuencia. En estos casos particulares, si el menor posee un adecuado desarrollo mental y no sufre enfermedad alguna capaz de alterar sus facultades, es sin duda, plenamente imputable.

Teorías biológicas sobre delincuencia.

Existen diferentes teorías biológicas de la conducta delictiva, pero se pueden tomar 3 como ilustrativas de dicha aproximación: teoría de Quay (1977) sobre la psicopatía como conducta buscadora de estimulación; hipótesis de Eysenck (1979) de que la conducta antisocial, criminal y psicopática esta relacionada con atributos de personalidad determinados genéticamente, y la utilización de Robins (1978) de la categoría diagnostica psiquiátrica de trastornos sociopáticos o de personalidad antisocial.

Quay (1977) postula que "aquellos que finalmente manifiestan conducta psicopática han nacido con un sistema nervioso cortical y/o autonómico que es hiporreactivo a la estimulación."

Eysenck (1979) ha sugerido que la "psicopatía primaria" estaria asociada con la dimensión de personalidad genéticamente determinada llamada "psicofisismo" (oP), aunque no esta claro como

la P se supone que causa la criminalidad; y que la "psicopatía secundaria" estaría asociada con una alta extraversión (E) y neuroticismo (N) genéticamente determinados. Se postula que la conciencia es el resultado de un largo proceso de condicionamiento y que lo que distingue a la psicopatía secundaria es su pobre condicionabilidad (asociado con una alta E y N).

Robins (1966) ha argumentado que la personalidad sociopática, constituía un estado de enfermedad psiquiátrica, y no solamente un termino pseudoexploratorio. Los puntales principales sobre los cuales baso su argumentación fueron:

- existía un conjunto de síntomas común con una edad de aparición familiar
- los síntomas seguían un curso predecible
- aparecía en chicos cuyos padres, hermanos y descendientes tenían una elevada incidencia de dicha condición. Mas recientemente ha reiterado dichos argumentos (1978) con el soporte adicional de la evidencia mostrando: que el patrón se mantenía en muestras de población muy distintas, que cada tipo separado de conducta desviada en la niñez correlacionaba independientemente con el nivel global de trastorno en la edad adulta y a la inversa cada tipo separado de desviación adulta podía ser predicho por el nivel global de desviación del niño.

Teorías familiares.

Una gran cantidad de estudios han examinado las variables familiares, los resultados de los mismos están de acuerdo en demostrar que las variables mas importantes asociadas con la delincuencia juvenil, incluyen la criminalidad de los padres; la pobre supervisión de los mismos, las actitudes crueles, pasivas y negligentes; una disciplina errática o severa; conflicto matrimonial (Barh, McCord y Wodsworth 1979 y Wilson 1980).

La validez y amplia aplicabilidad de estas relaciones ha sido demostrada por el repetido hallazgo de que las variables familiares asociadas con trastornos de conducta y delincuencia han sido generalmente similares en diferentes grupos sociales y étnicos y en países con culturas y sistemas de control social distintos. Se ha encontrado que los padres de niños problemáticos se diferencian de los padres de niños normales en que aquellos son los castigadores (Patterson, 1982) dando mas ordenes, son mas propensos a proporcionar atención y consecuencias positivas a continuación de una conducta desviada; son mas propensos a involucrarse en secuencias prolongadas de intercambios coercitivos negativistas con sus hijos (Patterson, 1981-1982) dan ordenes mas vagas y son menos efectivos en cortar la conducta desviada de sus hijos.

Las variables asociadas a la delincuencia juvenil han sido conceptualizadas de modo distinto según las diferentes investigaciones, sin embargo, es importante mencionar las principales características familiares que se deben tomar en cuenta:

- 1) características de los padres
- 2) discordancia intrafamiliar

- 3) pobres relaciones con los padres
- 4) supervisión y regulación ineficaz de la conducta y actividades de los hijos
- 5) marginación socioeconómica
- 6) tamaño familiar

Dos características mas merecen explicación:

- la relación entre la criminalidad de los padres y la delincuencia de los hijos es mayor cuando el historial delictivo del padre es a la vez reincidente y abarca el periodo durante el cual los hijos son criados.
- no solamente la delincuencia de los padres esta asociada con la de los hijos, la asociación se refiere también a las persistentes dificultades sociales (excesiva bebida, pobre historia laboral y frecuente desempleo) y a las anomalías de la personalidad de los padres.

Las discordancias intrafamiliares relacionadas con la delincuencia han sido evidentes en gran cantidad de formas distintas, la separación temporal de los padres como consecuencia de las disputas; el divorcio o la separación permanente de los padres, actitudes de desprecio hacia los hijos, gritos frecuentes y castigos y la tendencia marcada a que pequeñas desavenencias entre 2 miembros de la familia den lugar a intercambios prolongados de hostilidad improductiva que acaben por implicar a cualquier otro que se encuentre cerca.

Las pobres relaciones con los padres se han reflejado en hechos tales como ausencia de actividades de recreo con toda la familia junta, ausencia de comunicación íntima entre los padres y los hijos (Hirschi, 1969), ausencia de identificación afectiva con los padres, informes paternos de dificultad de contactar con sus hijos y de que éstos tienden a huir marchándose de casa, ausencia de afecto y calor paternos (McCord y Rutter, 1971, Farrington, 1973).

Wilson en 1980 encontró que una supervisión débil por parte de los padres era la mas estrechamente relacionada con la delincuencia. Patterson en 1982 resume sus resultados acerca de las características familiares de la siguiente forma:

- ausencia de reglas en el hogar; es decir, no existe ninguna rutina familiar para las comidas, los quehaceres domésticos, ni tampoco ninguna expectativa clara acerca de lo que los chicos pueden o no hacer.
- ausencia de control por parte de los padres de la conducta del chico (es decir, ellos no saben lo que su hijo esta haciendo o lo que piensa y no responden a la conducta desviada porque ellos mismos no la han visto).
- ausencia de contingencias efectivas (es decir, los padres son inconsistentes en sus respuestas a la conducta no aceptable, gritan y regañan, pero no van mas allá y no responden con adecuada diferenciación entre el premio por las actividades prosociales y el castigo por las antisociales.
- ausencia de técnicas para tratar las crisis familiares o los problemas (los conflictos dan lugar a tensiones y disputas pero no terminan en soluciones).
- fenómenos de marginación socioeconómica; como lo son la pobreza, la masificación y pobres condiciones de vivienda. Parece que al menos la pobreza y las malas condiciones de

- habitabilidad predisponen a la delincuencia, no a través de ningún efecto directo sino porque la gravedad de la marginación socioeconómica tiene un efecto adverso en los padres de modo que los trastornos paternos y las dificultades son más fáciles de desarrollarse y por tanto de impedir un buen comportamiento como padres. En este sentido, puede existir una cadena de adversidades que empieza con la marginación socioeconómica y llega al chico a través de los padres.
- tamaño familiar grande, Wodsworth (1979) encontró que el tamaño familiar está asociado más estrechamente con la delincuencia en capas de la población socialmente marginadas (calculado por el status ocupacional o por el ingreso).

En familias de clase social media, el tamaño familiar presenta como máximo una débil conexión con la delincuencia. Esto sugiere que puede que no sea el volumen familiar lo crucial, sino más bien las desventajas que tienden a acompañar a un grupo familiar grande en las capas más bajas de la población. Oxford (1982) sugiere que puede que lo importante sea la existencia de alguna forma de contagio entre los varones o de potenciación de la conducta delictiva. Este autor encontró que la delincuencia estaba asociada con el número de hermanos varones en la familia, pero no con el número de hermanas. Cuando el chico es delincuente, es probable que los otros resulten también afectados.

Teorías sobre aprendizaje social.

Las teorías sobre aprendizaje social no postulan un único mecanismo para explicar el origen de las actividades delictivas. La mayoría de ellas incluyen conceptos acerca de predisposiciones individuales influidas biológicamente y acerca de la reacción social, aunque se diferencian en el peso que otorgan a cada una de estas nociones adicionales. Lo que las teorías del aprendizaje tienen en común, esencialmente, es la visión de que las actividades delictivas no son distintas de otras formas de conducta, y que las variables de aprendizaje ejercen una influencia importante en la adquisición, ejecución y mantenimiento de la conducta criminal. Los procesos de aprendizaje hipotetizados implican tanto aprender a no delinquir (como de un entrenamiento en conductas socialmente aceptables, manteniendo mediante las consecuencias de las infracciones y las consecuencias positivas de cumplir reglas) como también aprender a delinquir (manteniendo mediante consecuencias positivas intermitentes de no cumplir reglas). Obviamente el concepto principal es que las conductas se mantienen o se inhiben por sus consecuencias (Feldman, 1985).

Las teorías del aprendizaje social también se diferencian de otras en su preocupación acerca de las variables situacionales y de los factores que determinan que las actividades delictivas ocurran en unas circunstancias pero no en otras.

Debido a que las aproximaciones de estas teorías son tan amplias y complejas en sus deducciones se hace difícil probarlas en su totalidad. Ciertamente existe una abundancia de evidencia que indica que al igual que cualquier conducta, tanto las actividades antisociales como las prosociales están fuertemente influidas por las experiencias de aprendizaje.

Cuando se debe cometer o no un delito en particular, la gente es propensa a sopesar las oportunidades y consecuencias de ser descubierta y aprovecharse de la oportunidad de delinquir solamente si es en beneficio propio. Dicha explicación hace hincapié en el propio acontecimiento criminal, se hace específicamente a categorías particulares del delito y tanto las circunstancias particulares del individuo como las características inmediatas de la escena tienen un peso específico mayor del que es usual en las teorías disposicionales (Clarke, 1981).

Dichas concepciones teóricas implican dos elementos clave, en primer lugar, postulan que los actos delictivos son el resultado de elecciones individuales que se toman con base en consideraciones racionales. En segundo lugar, la aproximación esencialmente económica, en la cual dichas elecciones son consideradas en términos de un análisis de costos-beneficios, con respecto a las ganancias de los individuos a partir de los actos criminales, el riesgo tomado, y las pérdidas incurridas si es aprehendido.

La prevención del delito y su control son considerados en base a las oportunidades que tiene la sociedad de disminuir los beneficios del delito y aumentar los costos de éste a través de una mejor vigilancia, mayor índice de detenciones de los delincuentes y mejores disuadores. Un tercer elemento en las concepciones de la elección del delito se refiere a la disponibilidad de las oportunidades para delinquir y a la facilidad o dificultad de las fases necesarias para alcanzar estas oportunidades.

Merton en 1938 y 1957 ha sido el teórico más influyente acerca de la "tensión", con una explicación general de la conducta desviada, basada en el concepto de Durkheim sobre la anomia. En esencia, la premisa es que la conducta delictiva es el resultado de presiones inducidas socialmente y en particular resulta de la tensión causada por el "abismo", o la disyuntura anómica entre los objetivos culturales y los medios disponibles para conseguir dichos objetivos. Los jóvenes de los estratos sociales más bajos experimentan frustraciones por no tener la oportunidad de participar en los reforzamientos que proporciona el éxito económico, o por la ausencia de habilidades para adquirir un status social y prestigio (Cohen, 1956).

Merton en 1957 señaló que una persona puede reaccionar a esta tensión rechazando las metas culturales o los medios legítimos, utilizando medios ilegítimos para alcanzar las metas (innovación), o sustituyendo un nuevo grupo de metas y medios (rebeldía). Las 2 condiciones que se supone crean anomia son:

- un mayor énfasis en ciertas metas que proporcionan éxito, que en los medios de alcanzarlas
- la restricción en ciertos grupos sociales que asume que la mayoría de la conducta delictiva está concentrada en las clases sociales más bajas.

Cohen en 1956 disminuyó el énfasis acerca de la importancia de una meta inmediata en cuanto al status y respecto a los ojos de los compañeros; más bien se centró en los objetivos a largo término de un éxito económico. Sugirió que los estándares de la escuela son estándares de la clase media y que los niños que fracasan en la escuela pueden reaccionar no solo en contra de los patrones culturales que enfatizan el éxito académico sino también en contra de los que abogan por un

respeto a la propiedad. Este cambio de normas generalmente va acompañado de ambivalencias con la consecuencia de una respuesta exagerada y desproporcionada: la delincuencia.

Por otra parte, la aproximación subcultural tiene en común con las teorías de la anomia, la asunción de que la delincuencia esta concentrada en los grupos de la clase baja trabajadora, pero se diferencia de ella en que no postula ni tensiones, ni frustraciones; mas bien, lo que sugiere es que la delincuencia es sencillamente una conducta normal, dentro de una subcultura particular y que, por tanto, se aprende del mismo modo que cualquier otra forma de conducta social (Mays 1954,1972; Willmott 1966, Downes 1966). La principal contribución de esta aproximación ha sido el reconocimiento de que algunas formas de conducta delictiva constituyen una parte de las actividades sociales aceptadas por los adolescentes. Estas varían algo según su grupo social, pero existen claramente actos ilegales que no están dispuestos a una fuerte desaprobación social dentro de los grupos en los cuales son comunes. También esta de acuerdo con la noción de la subcultura normal, la consistente evidencia de que en muchos casos la delincuencia no persiste después de la adolescencia y que muchos delinquentes, especialmente los primarios no manifiestan ningún trastorno general de conducta ni de emotividad, ni de relación específica.

En cuanto a la asociación diferencial, la teoría de Sutherland en 1939 tiene como principales propuestas:

- que la conducta delictiva al igual que cualquier otra conducta es aprendida
- el aprendizaje esta determinado mediante el proceso de asociación con aquellos que cometen delitos
- la asociación diferencial es un proceso causal específico
- hablando a grandes rasgos, los cambios en la criminalidad están determinados por la frecuencia y consistencia de los contactos que una persona tiene con patrones de conducta delictiva
- la naturaleza de dichas asociaciones es tal, que favorece la violación de la ley en vez del cumplimiento de la misma
- las diferencias individuales solo son importantes a través de su influencias en la asociación diferencial
- el conflicto cultural es la causa subyacente de la asociación diferencial.

Existen muchas observaciones que son consistentes con la noción general de que mezclarse con delinquentes hace que sea mas probable que uno mismo se convierta en delincuente. La mayoría de los actos delictivos son cometidos en compañía de otras personas, la delincuencia esta tan fuertemente asociada con la delincuencia de un hermano como con la criminalidad de los padres; entonces los jóvenes que viven en un área de alta delincuencia, que van a escuelas con alta delincuencia, los que tienen amigos delinquentes, tienden mas a la conducta delictiva y el numero de actos delictivos cometidos por los amigos de un chico concreto y por sus conocidos, predice sus propias condenas futuras.

Tal como Bahr señaló en 1979, si la asociación diferencial proporciona una explicación suficiente, entonces cabria formular dos proposiciones mas. En primer lugar, las correlaciones entre las variables familiares (tales como la supervisión de los padres) y la criminalidad, tendrían que ser despreciables una vez introducidos los controles en las asociaciones para delinquir.

En segundo, las correlaciones entre las asociaciones para delinquir y el índice de delincuencia se habrían de mantener, después de controlar las variables familiares. Tanto Satanfield como Jensen en 1972 encontraron que la disciplina paterna y la supervisión continuaban mostrando una relación significativa con la delincuencia, independientemente de los contactos con el grupo de amigos.

En lo referente al control social, existe la asunción de que cada uno de nosotros tiene una predisposición a cometer actos delictivos y que no son necesarios postulados motivacionales especiales; la cuestión estriba en como la gente aprende a no delinquir (Hirschi, 1969).

Esta postura argumenta que aunque existen controles sociales directos (restricción externa y castigo), los mas cruciales son los controles indirectos e internalizados basados en la identificación afectiva con los padres (Nye, 1958). Según Hirschi (1969) los actos delictivos resultan de la debilidad o rotura del vinculo del individuo con la sociedad. Los elementos clave de este lazo serian proporcionados por el apego a la otra gente, el compromiso con una sociedad organizada y la implicación con las actividades. Hirschi (1969) en un estudio con cerca de 4 000 estudiantes encontró que la delincuencia autodeclarada estaba asociada con una ausencia de apego a los padres, calculada mediante medidas de intimidad en la comunicación, identificación afectiva y proximidad de la supervisión de la madre; y que dicha relación se mantenía a lo largo de las clases sociales. Los resultados también mostraron que la presencia de amigos delincuentes, el bajo rendimiento académico y las bajas aspiraciones, estaban vinculadas con la delincuencia.

Como puede observarse, los factores bio-psico-sociales juegan un papel importante en la manifestación de la conducta homicida en menores, por lo que es necesario abordarlos de manera conjunta para poder explicar este fenómeno.

CAPITULO

II

FAMILIA

Al revisar la bibliografía existente es notorio que los diferentes autores abordan la problemática familiar ya que ésta reviste especial importancia en la manifestación de conductas agresivas y violentas; además de la importancia que tiene la participación de la familia en el tratamiento de éstos casos; es por ello que se consideró necesario dedicar un capítulo a éste tema.

Enfoque evolutivo de las relaciones familiares.

De los agentes socializadores el primero y mas importante es la familia, debido a su influencia temprana en la formación del individuo, ya que es la realidad social mas cercana a toda persona, de la cual dependerá buena parte del desarrollo humano de cada uno de sus miembros.

Dentro de la familia se realizan diferentes funciones de tipo económico, afectivo, religioso, de protección y de identificación del menor, las cuales contribuyen a desarrollar y a formar la personalidad.

Algunos autores han subrayado que la relación del delincuente con su grupo, plantea la posibilidad de una familia criminógena (Hersov 1978, Lempp 1979).

El hombre se desarrolla dentro de la institución familiar y si esta no cumple su misión, el individuo será perjudicado. Se ha demostrado que cuando hay una gran infelicidad entre los padres aumenta la posibilidad de que los niños cometan actos delictivos y que los niños criados en hogares felices son menos delincuentes que los que proceden de hogares infelices, las mismas investigaciones señalan que la disminución de la autoridad familiar, tanto moral como emocional en la vida del adolescente, aumenta también la probabilidad de delincuencia (Feldman, 1985).

La concepción de la familia ha desempeñado un papel importante del modelo burgués pues se le ha tomado como ideal y prototipo de la familia perfecta constituida por una pareja monogámica (solo para la mujer) y bien avenida. El elemento femenino se encarga de la producción biológica y del cuidado de los hijos y del esposo. Sin embargo, el sector popular integra diferentes grupos sociales heterogéneos entre sí, lo que impide hablar de una sola clase social (Fromm, 1978).

El enfoque evolutivo considera a la familia como un campo de personalidades interagentes, de compleja organización interna. Permite poner a prueba los mecanismos del desarrollo internos de las familias, desde el momento de la formación con el noviazgo y la boda, hasta la disolución con el divorcio o la muerte.

El concepto central de éste enfoque es el del ciclo de vida familiar, los elementos constitutivos inherentes a éste ciclo son:

- a) la noción del paso del tiempo. La familia tiene siempre un pasado, un presente y una perspectiva futura, ésto representa un elemento que la diferencia de otros grupos; la familia, una vez constituida se inserta en la intersección de dos historias familiares que hunden sus

raíces en un complejo árbol genealógico que las precede, no sólo cronológicamente, con independencia de la memoria histórica del nuevo núcleo. Por otro lado, toda la familia se proyecta al futuro; al que puebla de expectativas, programas, deseos y plazos vencidos. El enfoque es evolutivo precisamente porque interpreta a la familia como una realidad en cambio permanente, dentro de un lapso de tiempo mas bien amplio. El ciclo de vida familiar como marco de referencia permite observar ampliamente la vida familiar. Se basa en el reconocimiento de modelos sucesivos en la continuidad del vivir familiar durante el curso de los años. Abre el camino al estudio de problemas concretos y de determinadas características: vulnerabilidad, riesgo, potencialidad, fuerza, etc. típicos de toda fase de la experiencia familiar, desde el principio hasta el final. Reconoce ritmos y tiempos concretos que pulsán en el interior de la vida familiar.

- b) la idea de fase o estudio de desarrollo que la familia tiene que atravesar o, la idea de ritos de transito entendidos como cambios importantes que deben darse en momentos específicos o en concomitancia con determinados acontecimientos.
- c) la idea evolutiva, ligada a la de estadio y definida por Havighurst (1972) como aquella tarea que surge en un determinado periodo de la vida de un individuo y cuya realización conduce a la gratificación plena de la persona y al éxito de las tareas sucesivas mientras que el fallo llevaría a la infelicidad del individuo y a la desaprobación social, agravando las dificultades para la tarea siguiente. Cabe distinguir las tareas relacionales y tareas organizativas. Las primeras tienen relación con el sistema emotivo, cuya complejidad crece en proporción geométrica con la añadidura de cada miembro nuevo y con la estructura de la comunicación, ligada también a los cambios de rol presentes en el contexto familiar. Las tareas organizativas indican las adecuaciones de los ritmos de vida y de los modelos de funcionamiento reciprocos en los que los miembros deben inspirarse para alcanzar el objetivo familiar, que consiste en garantizar la supervivencia y desarrollo de sus miembros y de uno mismo en su conjunto.
- d) el concepto de "teachable moment"; momento propicio de capacidad receptiva para el cual se dan determinados momentos de compromiso en los que se hace frente a la tarea evolutiva.

Este enfoque asume que los individuos pasan a través de una variedad de modelos y estructuras familiares en el curso de su ciclo de vida y que las familias llevan a la madurez de diversos tipos de estructuras, organizaciones y relaciones que, en general, quedan en la oscuridad para los otros tipos de enfoques.

De acuerdo con Erlich (1989) la familia como unidad dinámica está sujeta pues, a cambios continuos y vive diversos niveles:

- temporal: tiene un pasado, un presente y un futuro.
- psicológico: es una realidad conflictiva ya que se compone de miembros diferentes que deben encontrar una manera de entenderse para que el conjunto pueda funcionar.

- **social:** forma parte de un contexto que es la sociedad a la que pertenece. Dentro del enfoque evolutivo se considera a la familia como parte funcional de una totalidad mas amplia. Esta atención al nexo con la sociedad lleva a interpretar a la familia como un sistema abierto, interdependiente de los inputs que provienen de la sociedad y que a su vez produce outputs que influyen en la sociedad.

Ahora bien, dentro de la organización interna de la familia es conveniente mencionar algunos factores importantes referentes a las formas de interacción y disciplina que se manejan en éste núcleo.

Organización interna de la familia.

Paul Hauck en su libro "El Manejo Racional de los Niños" publicado en 1973 hace una categorización muy interesante de los estilos de manejo, estos estilos se refieren a las formas características que tienen los padres de interactuar y disciplinar a sus hijos.

La disciplina del niño (o la falta de ésta) tiene implicaciones obvias en el tipo de persona que es y será como adolescente y adulto. Los patrones de manejo que Hauck ha observado son:

- 1) no benévolo y firme
- 2) benévolo y no firme
- 3) no benévolo y no firme
- 4) benévolo y firme

La benevolencia se refiere a la capacidad de los padres para entender y empatizar con la experiencia, las ideas y los sentimientos de sus hijos, así como la habilidad y el deseo de los padres de tener en cuenta el punto de vista de los niños sin tratar de imponer la verdad paterna ni de obligarlo a obedecer automáticamente. La firmeza se refiere a la habilidad de los padres para poner limites razonables y justos y a su capacidad para hacerlos valer en forma benevolente. La firmeza también implica ser consistente en la aplicación de una regla y en que los limites se sigan y respeten hasta decidir que ya no son necesarios.

- 1) no benevolente y firme: éste patrón de acuerdo con Hauck (1973) produce al niño neurótico , tenso, ansioso y deprimido. Los padres utilizan la critica, técnica de inducción de miedo y técnicas dictatoriales para disciplinar. Se cree que el trabajo arduo y el castigo estricto son las mejores formas de educar a un hijo. El afecto y el reconocimiento son escasos, pues los padres piensan que ésto echa a perder al niño. El niño educado bajo éste régimen suele volverse sumiso, temeroso o altamente agresivo con gente que no es de su familia.

- 2) benévolo y no firme: éste estilo, característico de padres que cuando niños probablemente sufrieron un patrón de manejo igual, es muy destructivo para los hijos. El niño aprende rápidamente a abusar de sus padres benévolos y permisivos, evita sus responsabilidades y demanda una satisfacción inmediata de sus necesidades, sin importarle quien resulta lastimado en el proceso. Los hijos de éstos padres no aprenderán a tolerar las frustraciones y a vivir con las necesidades y los intereses de otras personas y tendrán problemas en la escuela, ya que no querrán seguir las reglas y la estructura del salón de clases. Como adolescentes correrán el riesgo de infringir la ley.
- 3) no benévolo y no firme: ésta combinación es especialmente destructiva para el niño. La falta de benevolencia generalmente se basa en la falsa creencia de los padres que la mala conducta de sus hijos es intencional y la desarrolla para molestarlos. Los padres piensan que la mejor forma de manejar ésta conducta es mediante la crítica y los castigos físicos; sin embargo, los castigos son inconsistentes tanto en su aplicación como en las razones por las que se aplican. Dada ésta inconsistencia y la falta de benevolencia de los padres, la mala conducta persiste. Los hijos de éstos padres rara vez reciben reconocimiento por su buena conducta, son rechazados o abusan de ellos cuando se portan mal y son ignorados cuando se portan bien. Estos niños tienen coraje, confusión y una terrible frustración; los continuos castigos vengativos hacen que el niño crea que verdaderamente es tan malo e incontrolable como lo temen. Este niño llega a ser alcohólico, ladrón y miembro de pandillas.
- 4) benévolo y firme: de los 4 patrones de disciplina paterna, ésta es la mas deseable y sana. Los padres con éste estilo no dudan en hablar con sus hijos acerca de su mala conducta; sin embargo, el enfoque de la discusión no es el niño sino la conducta de éste. El énfasis está siempre en ayudar al niño a corregir su problema y no en hacerlo sentir mal, inmanejable y sin esperanza. La benevolencia y firmeza de éstos padres se demuestra en su disposición a poner límites a las conductas de sus hijos en una forma clara, consistente y responsable. Los padres con éste estilo se dan cuenta de que la vida no siempre es justa y satisfactoria, entienden y saben que deben aprender a manejar estos sentimientos. Estos padres aceptan y manejan en forma efectiva su enojo, desilusión y frustración, como resultado se fortalece la habilidad del niño para manejar éstas emociones.

Los padres son y deben ser la autoridad en la familia, el hijo busca a sus padres con el fin de que le den dirección, entrenamiento y ayuda para estructurar su mundo, que suele ser confuso. El uso apropiado de la autoridad paterna no necesariamente incluye el castigo, pero definitivamente no significa el uso de control inflexible y destructivo para mantener el orden y la adherencia estricta a las reglas familiares.

Se intenta proporcionarle el porque de las decisiones que toman sus padres y se le anima a expresar sus ideas y sentimientos. Un padre con autoridad apropiada, es el que da al hijo la oportunidad de participar en el proceso de toma de decisiones. La fuerza de los padres proviene de saber cuando decir "sí", cuando decir "espera" y cuando "no".

Generalmente existen problemas en las familias cuando hay una confusión y un mal uso de la autoridad paterna. En muchas familias no existe ninguna distinción entre el poder de los hijos y el de los padres. Los hijos aprenden a manipular y coaccionar; frecuentemente con el resignado consentimiento de sus frustrados padres. Estos padres, inseguros de su papel como tales e ignorantes de las técnicas que existen de manejo conductual, reaccionan a la mala conducta de sus hijos mediante gritos y castigos físicos. Las reacciones de éste tipo, revelan lo impotente que se siente un padre para manejar la mala conducta de sus hijos. Estas reacciones aversivas son sólo su último esfuerzo para demostrar su cuestionable superioridad (Erllich, 1989).

La ansiedad de los padres hace que la vida sea muy difícil para ellos y para el hijo, ya que éste responde a la ansiedad de aquellos con otra aun más y entonces las ansiedades se agravan reciprocamente; por suerte en condiciones normales las personas no tienen que soportar desastres, pero sea cual fuere el agente desencadenante, la reacción ansiosa del padre o de la madre crea casi siempre una ansiedad extrema, incluso de pánico en el hijo con independencia de la situación que pueda haber despertado la del padre o de la madre. El niño responde a ello como si fuera un acontecimiento verdaderamente demoledor.

La explicación es que la precaria seguridad depende, como bien sabe él, no de su capacidad de protegerse, sino de la buena voluntad ajena; la toma en préstamo de la seguridad de sus padres. Cuando de pronto parece éstos no pueden afrontar la situación, el niño pierde la poca seguridad que ha tenido hasta entonces. Su mundo se desmorona de forma mucho más radical que el de sus padres, los cuales, por grande que sea su ansiedad, todavía disponen de algunos mecanismos para contener lo que ocurre o todavía tienen un mínimo de confianza en que la sociedad acudirá en su ayuda.

El niño de corta edad no puede consolarse con sus pensamientos; su seguridad y su consuelo provienen solamente de sus padres. Cuando de pronto estas señales indican que hay motivos para sentirse muy ansiosos, entonces responde, no responde solo con sentimientos que serían propicios para el posible peligro, sino con los apropiados para la ansiedad que le transmiten los padres (Bettelheim, 1989).

La desobediencia de los hijos está muy ligada a la falta de autoridad de los padres. Cuando el hijo desobedece las ordenes de los progenitores y hace con su conducta lo que quiere, más que quejarse de la rebeldía del niño, es preciso hacer examen de conciencia: que los padres se pregunten como anda su autoridad.

Según Bettelheim (1989) existe un lamento generalizado de padres impotentes para educar a los hijos; se achacan los males a la T.V. que estimula ideas y formas liberatorias de vida, a los libros, al liberalismo tolerante que reina en la sociedad actual. Se buscan muchas excusas para tapan el problema básico: la crisis de autoridad generalizada en todos los estamentos de la sociedad, incluida la familia.

Muchos padres esconden sus debilidades bajo la careta de "ogro"; hacen del temor una forma de dominar a los hijos, cuando dan una orden los chicos tiemblan y ellos se sienten orgullosos de la

disciplina que imponen en el hogar. Pero no es autoridad ni disciplina, es mas bien una postura para mantener tapada la debilidad de carácter, el egoísmo o la ignorancia.

El temor y el miedo nunca pueden ser formativos, el autoritarismo de los padres produce temor y rebeldía en los hijos. Solo puede ser autoritario aquel que al ser incapaz de hacerse respetar por sus valores personales, tiene que recurrir a la fuerza y a la imposición para conseguir sus deseos; muchas son las razones por las que una persona se hace autoritaria.

La debilidad personal y la falta de carácter hacen que el individuo se crezca ante los inferiores o los mas débiles; en éste caso los niños. Ellos no se pueden enfrentar con los padres ni física, ni intelectual, ni moralmente; por lo tanto son el terreno para imponer criterios, gustos o ideas personales. Se trasladan al niño las frustraciones propias, porque es incapaz de defenderse. Se le exige lo que el autoritario es incapaz de hacer por si mismo (Forward, 1991).

El miedo al cambio de lo establecido es otra razón; estos padres anclados en el pasado e incapaces de afrontar las nuevas situaciones, se escudan en su autoritarismo para que nada se modifique. Piensan que con sus ordenes y disciplina las cosas no variaran. Las nuevas modas, las ideas de vanguardia, los modernos conceptos de educación, las diferentes relaciones con el sexo opuesto todo ello es una amenaza y un peligro para el fortín que han hecho de su hogar. El cambio, en cualquiera de sus manifestaciones es un peligro porque ellos son incapaces de renovarse y adaptarse al nuevo mundo de las generaciones jóvenes.

La impotencia y complejo de inferioridad que anula la lucha por superarse, es otra de las raíces del autoritarismo. No se admite que los chicos, al ir desarrollándose, tengan ideas mas brillantes o que sepan mas que los propios padres. Y en vez de ir creciendo ellos mismos al ritmo de los hijos prefieren frenar a estos y minimizarlos haciéndolos dependientes para siempre.

La ambición hace a muchos padres que no han conseguido demostrar su poder en la sociedad, que conviertan al hogar en feudo personal. lo que no pueden mandar en la calle o en el trabajo, lo exigen en casa. Son esos padres que desde que llegan hasta que se van están dando ordenes constantemente riñendo a uno, vociferando a otro o protestando por cualquier cosa. El niño batalla contra sus padres para infringirles una derrota reciproca. Y un tercer caso en que el niño necesita demostrarse a si mismo que no es una marioneta confirmando su poder por medio de un desafío que se presenta bajo la forma del fracaso en la escuela (Bettelheim, 1989).

En la mayoría de las familias hay, por suerte, una base sólida para el deseo del niño de ser discípulo de sus padres, para amarles, admirarles; este deseo existe en su pensamiento consciente y desde luego en el inconsciente. Pero todos conocemos familias en las que éste no es el caso, en las que a los padres no les gusta mucho su hijo, se sienten decepcionados de él y por lo mismo no le proporcionan cariño. Es posible que el niño que no admira a sus padres y no desea imitarles encuentra a otra persona a la que pueda admirar y a cuya imagen pueda formarse.

Es la consecuencia natural de la dependencia del niño pequeño, de su necesidad de que le cuide alguien que posea la fuerza suficiente para infundirle seguridad, la cual persiste hasta que el niño

haya alcanzado su madurez. El peligro en éste caso estriba en que el niño que no ha adquirido autodominio a una edad temprana, siguiendo el ejemplo de sus padres y que se ha convertido en un adolescente, siga viéndose empujado por la necesidad de encontrar un maestro al que pueda imitar y ahora busque y encuentre un maestro indisciplinado. Ejemplo de ello es el miembro de una banda de delincuentes al que impresiona tanto su líder antisocial que le admira e imita, lo que tiene consecuencias desastrosas para el joven y para la sociedad, la disciplina con que uno de estos delincuentes persigue los objetivos de la banda y obedece a su líder no es mas que otra demostración de la necesidad que sienten los individuos jóvenes de unirse a alguien que merezca su admiración, aunque admiren a personas que cualquiera de nosotros consideraríamos como malas. Puede que el joven lo sepa en algún nivel, pero su necesidad de apegarse a alguien que parezca ofrecerle aceptación y seguridad es muy grande.

A los padres corresponde aprovechar la necesidad de apego que siente el niño para promover el autodominio en ciertas cuestiones y, un compromiso interno duradero que le haga ser una persona disciplinada. Incluso cuando un niño admira a sus padres, desea ser igual que ellos, así es fácil adquirir autodisciplina, hay muchos padres que son tan indisciplinados ellos mismos que no proporcionan una imagen clara en este sentido para que el niño la imite. Además, muchos padres intentan enseñar autodominio de un modo que provoca la resistencia del niño en vez de hacerle disfrutar aprendiendo, se ha demostrado también que los niños difíciles no procedían necesariamente de hogares que cabría considerar como indisciplinados o desorganizados y que tampoco tendrían padres visiblemente antisociales. Se comprobó que los padres de éstos jóvenes antisociales a menudo tenían relaciones discordantes debido a discrepancias en materia de valores en este sentido no vivían de acuerdo a los valores que profesaban y que trataban de imponer a sus hijos. Si bien los padres habían procurado disciplinar a sus hijos y enseñarles los valores y la conducta que ellos creían correctos, los niños no habían podido interiorizar tales valores precisamente porque se identifican con las conductas de sus padres.

No se puede ser ambiguo en cuanto a normas se refiere. Dar una norma ahora y contradecirla dentro de unos minutos. Cuando se ha tomado una decisión hay que mantenerla. La firme voluntad, entendido como virtud, implica razonar y después decidir y cuando se ha tomado una determinación que se creyó que era la mas conveniente, entonces mantenerla aunque cueste esfuerzo personal y sacrificios (Quintana, 1993).

Es preciso ser respetable para poder ser aceptado, la fortaleza es necesaria, la debilidad no infunde respeto; el mal humor, la cólera, la ira disminuyen, el prestigio, la incapacidad para dominar reacciones tan poco razonables es una debilidad.

Procesos familiares coercitivos.

Patterson (1982) y sus colegas iniciaron un programa con detallados análisis microsociales de las consecuencias observadas sobre las interacciones familiares naturales en su propio hogar. El resultado ha sido lo que Patterson ha llamado una teoría sobre la ejecución de los procesos

familiares coercitivos. Los aspectos mas importantes de su aproximación son los análisis cuidadosos momento a momento de como la disciplina de los padres realmente actúa en las familias de los niños agresivos y delincuentes y la conjunción de estos análisis moleculares con los aspectos mas molares del funcionamiento familiar. Una de las paradojas mas sobresalientes de la investigación previa ha sido observar que los padres de niños agresivos tienden a castigar la conducta desviada mas que los padres de niños normales, por tanto, lejos de suprimir la agresión, parece que lo que hacen es aumentarla. Los resultados sugieren que ello se debe a dos características separadas del funcionamiento familiar. Los padres de niños agresivos proporcionan un conjunto de condiciones inadecuadas e inefectivas para el aprendizaje de la conducta prosocial y la evitación de la conducta antisocial ya que existe ausencia de un conjunto claro de reglas en el hogar, falta de un adecuado control de la conducta y de las actividades del chico, no existe una clara definición de lo que el niño hace como aceptable o no aceptable, no se dan contingencias efectivas (es decir, no se hace una adecuada diferenciación entre las respuestas de los padres a las conductas deseables y no deseables de los niños), tampoco se da aliento e interés al niño, no existe una resolución efectiva de los problemas y se da un fracaso total en el "llegar hasta el final" con la disciplina impuesta. El resultado es un conjunto caótico y confuso de mensajes que proporcionan una guía de conducta ambigua al niño acerca de como se espera que se comporte. Pero al mismo tiempo, ello va acompañado de frecuentes intercambios coercitivos, castigo y falta de relaciones familiares agradables.

El elemento crucial de esta aproximación microsocia a los procesos familiares coercitivos es la demostración de que existen lazos consistentes entre estas interacciones menores momento a momento y la conducta delincuente. Así pues, los gritos, los quejidos, la no obediencia, las peleas, el fastidiar, el mal genio y los ataques físicos forman parte del mismo grupo interrelacionado de conductas, al igual que el desobedecer, mentir, vagabundear y quemar cosas. La conclusión que puede extraerse es que las intervenciones que son efectivas en la alteración de estos intercambios mal adaptativos en la familia y que se dan en el hogar podrían ser también útiles para modificar las conductas graves mucho menos frecuentes que generalmente tienen lugar fuera de la vista de los padres y que por tanto, son mucho mas difíciles de influir directamente. (esquema 1).

La violencia domestica se define a grandes rasgos como actos violentos ejercidos por una persona con un rol marital, sexual, parental o de cuidados hacia otras con roles reciprocos ; la violencia implica cualquier acto de violación, incluyendo la violación emocional que daña el autoconcepto de los individuos.

Según Gelles y Strauss en 1979 es la familia quizá el grupo social mas violento y el hogar el medio social mas violento de nuestra sociedad. Es mas probable que una persona sea golpeada o asesinada en su propio hogar; por otro miembro de su familia que en ningún otro sitio o por ninguna otra persona. Estos autores sugieren la existencia de algunas características de la familia que le hace especialmente susceptible a la violencia:

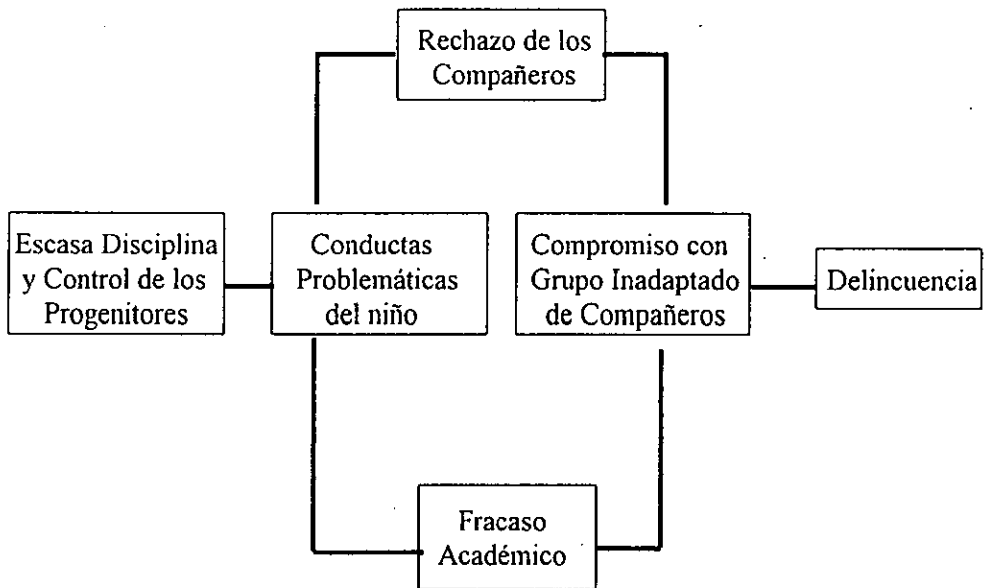
- factor tiempo: el riesgo que supone el que la mayoría de los miembros de la familia pasen mas tiempo juntos que los miembros del resto de los grupos.

La formulación de Patterson sobre el desarrollo de la agresividad y conducta antisocial de los niños. (Berkowitz, 1993 p. 206)

Primera Infancia

Infancia Media

**Infancia Tardía
y adolescencia**



ESQUEMA 1

- abanico de actividades e intereses: debido al amplio abanico de actividades e intereses que existen en una familia, existen asimismo, un gran numero de posibles situaciones conflictivas.
- la intensidad de la relación: los miembros familiares tienen una gran implicación emocional entre si y, en consecuencia, responden mas intensamente cuando se origina un conflicto interno de lo que lo hacen cuando un conflicto similar surge fuera de la familia.
- conflicto de intereses: el conflicto configura la mayoría de las decisiones formadas por los miembros de una familia, debido a que las decisiones tomadas por una persona pueden entrar en conflicto con los intereses de cualquier otro miembro. Así pues, las decisiones realizadas por un miembro de la familia pueden vulnerar la libertad de otros miembros de la familia para llevar a cabo actividades diferentes.
- derecho a influir: la pertenencia a una familia conlleva un derecho implícito a influir en la conducta de los otros.
- discrepancias de edad y sexo: la familia esta compuesta por personas de diferentes edades y sexos, lo cual abona el terreno de los conflictos culturales.
- roles asignados: normalmente el status y el rol familiar suelen ser asignados en base a características biológicas en lugar de en base a competencias e intereses. Este método de asignación de roles suele desembocar en conflictos y anomalías entre talento y rol.
- intimidad familiar: el alto nivel de intimidad que posee la familia urbana aísla ésta unidad tanto de control social como de la asistencia que permiten abordar a la familia cuando el conflicto es elevado.
- alto nivel de stress: la familia nuclear esta constantemente sufriendo cambios importantes en su estructura como resultado al proceso inherente al ciclo de vida familiar. Es probable que la familia sea el lugar de los factores estresantes mas graves que cualquier otro grupo.
- aprobación normativa: normas culturales profundamente arraigadas legitimizan el derecho de los padres a emplear la fuerza física con sus hijos y también hacen del matrimonio una licencia para malos tratos.
- la socialización dentro de la violencia y su generalización a través del castigo físico hacen que los niños aprendan a asociarse mas con la violencia.

En una investigación realizada por Díaz Herrera en 1988 en el Consejo Tutelar para Menores, respecto a la situación familiar de los menores infractores; se encontraron los siguientes datos:

Padre:

En la mayor parte de las familias están presentes el padre y la madre; sin embargo, la figura paterna es muy inestable. El 45% no se encuentra en el hogar y el 6% lo abandona ocasionalmente. En los grupos familiares en los que uno de los padres esta ausente y no hay una persona que lo sustituya, los controles son débiles o nulos, los roles tanto de padres como de hijos son confusos y no se hallan delimitados claramente por lo que estas familias están mas propensas a problemas, tanto familiares como individuales.

Las causas del abandono paterno influyen en la desestabilización psicológica y social de los menores. Este abandono es una experiencia dolorosa que generalmente se expresa como rechazo hacia el padre (algunas veces también hacia la madre), resentimiento y actitud agresiva hacia los representantes de la autoridad (maestros, policías y patronos). También conlleva falta de

disciplina, aunada con una organización débil y matriarcal lo cual desarrolla lo que se ha llamado "autonomía prematura"; el niño actúa a voluntad y atiende sus propios problemas y carencias desde temprana edad.

Madre:

Un 87% de las madres permanecen en casa, la mujer atiende o transfiere el peso de su emotividad sobre sus hijos (experiencia negativa para el niño) y propicia una diferente responsabilidad, entre otros; una subcultura del menor infractor.

La estructura familiar débil (por ausencia de uno de los padres o ambos) produce la insatisfacción de las necesidades afectivas y de seguridad, e infunde sentimientos de soledad y vacío emocional. El adolescente busca suplir estas carencias con su grupo de amigos. Los muchachos que padecen problemas familiares no tienen control por parte de los padres, lo que les facilita la asociación con pandillas o que desarrollen actividades antisociales.

El muchacho se une a un grupo en el cual el uso de drogas y la delincuencia son conductas frecuentes y aceptadas, ya que forman parte de una serie de valores contraculturales.

Por todo lo anterior puede observarse que, la familia reviste especial importancia en el desarrollo de la conducta agresiva y violenta. Estas tendencias violentas podrían ser el producto de influencias muy diversas incluyendo: poco amor y afecto de los progenitores, disciplina dura y errática durante sus años de formación, herencia genética y carácter neurológico, niveles de stress y grado en que han fracasado en la consecución de sus deseos personales y económicos, las actitudes y valores con respecto a la agresión que son predominantes en su estrato social o que comparten con sus amigos y familiares, grado en que observan que otras personas de su medio emplean la agresión para resolver sus problemas y modo en que han aprendido a ver su mundo social. No hay una única fuente de agresión como tampoco existe una única vía para desarrollar un carácter violento, pero estos factores son un riesgo en la comisión de crímenes violentos.

CAPITULO
III
PSICOPATOLOGIA Y HOMICIDIO

Como se vio en el capitulo anterior la educación recibida por los niños y las experiencias que tienen en sus familias influyen sobre sus inclinaciones a la violencia. Esta se produce de muchas formas y puede ser apreciada en diversas acciones (rudeza, insultos, crímenes violentos). En la actualidad existe una tendencia creciente a hacer uso de la agresión; la que puede definirse como cualquier forma de conducta que pretenda herir física o psicológicamente a alguien (Berkowitz, 1993).

Agresividad.

La agresividad representa la capacidad de respuesta del organismo para defenderse de los peligros potenciales procedentes del exterior. Desde ésta perspectiva, la agresividad es una respuesta adaptativa y forma parte de las estrategias de afrontamiento de que disponen los seres humanos.

La violencia por el contrario, tiene un carácter destructivo sobre las personas y los objetos y supone una profunda disfunción social. La violencia se apoya en los mecanismos neurobiológicos de la respuesta agresiva. La violencia puede desencadenarse de forma impulsiva o ante diferentes circunstancias situacionales (el abuso del alcohol, una discusión, el contagio emocional del grupo, el fanatismo político o religioso, la presencia de armas, etc.); en otros, como en el caso de la violencia psicopática, se presenta de una forma planificada, fría y sin ningún tipo de escrúpulos. (Echeburua, 1994).

La agresividad es un trastorno de la personalidad que se caracteriza por una inestabilidad del humor y por la propensión a estallidos temperamentales o arrebatos incontrolados de enfado, odio o violencia. La agresividad puede expresarse verbalmente o puede consistir en violencia corporal.

Según Ajurriaguera (1984) la agresividad esta relacionada con una expresión emocional (como una reacción de cólera), o como una conducta de ataque.

A nivel del S.N.C. se han llegado a describir unos centros que favorecen las conductas agresivas y otros que las inhiben, éstas regiones se sitúan en áreas tálamo-hipotalámicas (núcleo caudado) y en el bulbo olfatorio. Entre las sustancias que exacerban las reacciones agresivas están las D-anfetaminas y la testosterona.

De acuerdo con Widlöcker (citado por Ajurriaguera, 1984) cuando se aborda el tema de la agresividad infantil se deben tomar en cuenta:

- las conductas agresivas consideradas como expresiones actuantes de distintas pulsiones.
- los fantasmas de agresión o de destrucción, en los que el objeto y el sujeto son a menudo confundidos, el yo y el no-yo indistintos.
- las fantasías agresivas, en las que el niño elabora poco a poco su espacio psíquico.

Cualesquiera que sean las condiciones de crianza de un niño, no existe un niño sin fantasías agresivas (estas muerto, te he matado, juegos de accidentes, etc.).

Las primeras conductas directamente agresivas aparecen al final del segundo año y durante el tercero. Antes de los 2 años el pequeño puede presentar reacciones de rabia, con agitación, pataletas, gritos cuando no obtiene lo que espera. Hacia los 2-3 años el niño adopta un comportamiento negativista, irritable; al mismo tiempo araña, ataca, tira de los cabellos, muerde. Mas tarde éstas reacciones van desapareciendo; hacia los 4 años el niño expresa su agresividad verbalmente (Ajurriaguera, 1984). (Esquema 2).

De acuerdo con Nissen (1991) se llama heteroagresividad a una reacción hostil dirigida contra otra persona o cosa, que en una forma mitigada se impone como actividad, como voluntad de imposición y dominio y que representa un componente normal de la voluntad de autoafirmación.

En niños pequeños se puede advertir la tendencia heteroagresiva, especialmente en la denominada edad de la obstinación, a veces con carácter muy perturbador. Los niños pequeños golpean; por ejemplo, a la madre y a sus hermanos y maltratan a los animales, pero esta curiosidad infantil (como el aplastamiento de una mosca o el observar como se ahoga un insecto en un frasco) se identifican con agresividad o con sadismo.

El niño agresivo-inhibido como lo define Hencke en 1947 se vio frenado durante la primera infancia en todos los campos y en cada grado de desarrollo; lo muestra así en las mermas de la motricidad, así como en su comportamiento cortés, ejemplar y humilde. Estos niños agresivamente impedidos se vieron tan perjudicados con amenazas y castigos, con escaso o nulo cariño, que no pudieron desarrollar un sano sentimiento de si mismos ni tampoco arriesgaron acciones agresivas justificadas (Nissen, 1991).

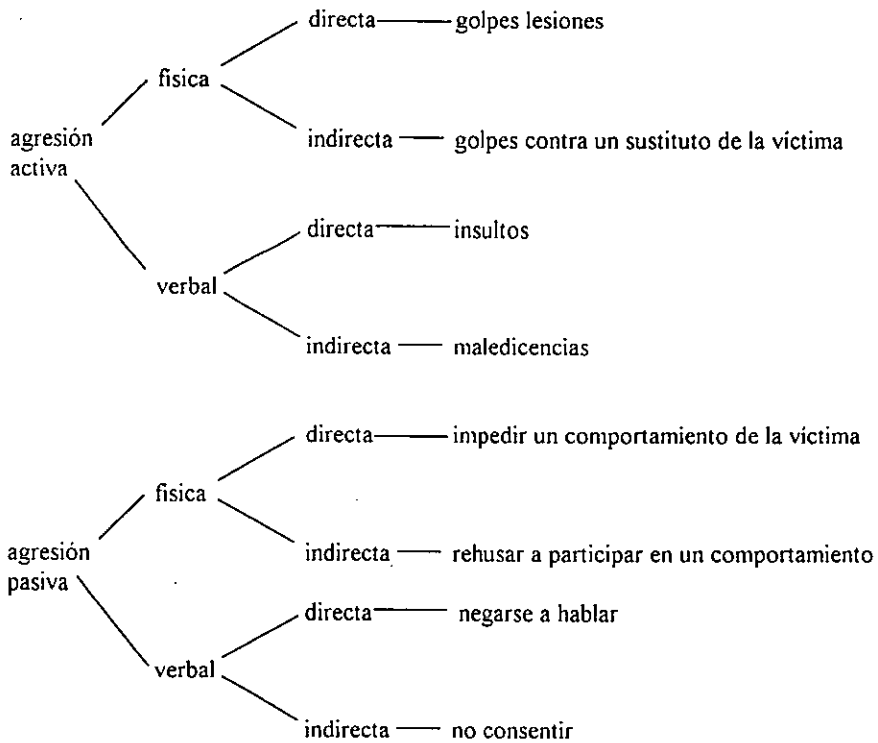
En la autoagresividad la agresión en sus formas directas o indirectas se dirige inmediatamente contra su propia persona. La automutilación psíquica o física la mayoría de las veces está asociada con enfermedades básicas psicógenas, orgánocerebrales o psicóticas.

En los niños las estereotipias corporales como chuparse el pulgar, morderse las uñas, golpearse la cabeza; pueden contarse entre las autolesiones gradualmente escalonadas que hay que ver como actos agresivos desviados. Esto se aplica también a las autoagresiones indirectas, como las que se dan en el comportamiento toxicomaniaco de los jóvenes adictos a la nicotina, las drogas y el alcohol, al igual que en el deseo de adelgazar y en la adiposidad o en otras afecciones psicosomáticas relacionadas con somatizaciones crónicas.

Aunque en la mayoría de los casos las conductas agresivas desaparecen, algunos niños continúan mostrándose violentos, pegando a sus compañeros, incluso a sus padres, rompen objetos, hay niños muy pequeños que por su comportamiento dominan a toda la familia; son los niños llamados impulsivos que a la menor contrariedad, inician violentas rabietas o incluso verdaderas reacciones de cólera.

Esta intolerancia a la frustración común hasta los 2-3 años, toma en algunos niños proporciones inquietantes en la fase de latencia y en la preadolescencia: rompe muebles, amenaza permanentemente con pasar a la acción, trata violentamente a sus hermanos, se fuga de casa.

Tipos de Agresión. Clasificación de Buss (1961 pag. 12)



ESQUEMA 2

Este tipo de comportamiento es habitualmente el inicio de una futura organización psicopática, sobre todo cuando ésta intolerancia a la frustración desborda el estricto marco familiar y se extiende a las relaciones sociales del niño. Esta reacción de intolerancia puede aparecer por los mas mínimos motivos, sin relación con persona alguna y provoca una desorganización completa del comportamiento del niño. La secuencia cólera-agitación-patada o puñetazo, en definitiva la autoagresividad muestra la importancia de la pulsión agresiva y la falta de diferenciación entre el yo y el mundo externo. Estas graves intolerancias a la frustración representan uno de los principales signos clínicos de las psicosis precoces (Ajurriaguera, 1984).

Entre los 10 y los 13 años se distingue la violencia material: destrucción de objetos, saqueo de locales, etc.; éstas conductas son generalmente impulsivas, no premeditadas y se inician como un juego cuyas consecuencias no son consideradas. En algunos casos parece tratarse de una violencia organizada con una connotación antisocial clara: robo con amenaza, exigencia de un rescate, etc. El riesgo de esta edad es el de entrar prematuramente en la "predelinuencia" con sus mecanismos de exclusión y de consolidación de las conductas mas patológicas.

De acuerdo con Nissen (1991, pag. 133) las acciones agresivas y autoagresivas dependientes de la edad y grado de desarrollo serían las siguientes:

EDAD	AGRESIONES
16	Intento de suicidio, suicidio, homicidio
15	automutilación
14	abuso de alcohol y drogas
13	adiposidad, manía de adelgazar
12	acciones sadomasoquistas
11	protestas y camorras
10	delaciones y mentiras
09	incendios y piromanías
08	acciones destructivas
07	atormentar a los animales, ensuciarse, orinarse
06	gritos y peleas
05	morderse las uñas, mellarse los cabellos
04	tirarse al suelo, gritar
03	jactaciones, estreñimiento
02	chuparse el pulgar, picacismo
01	morder, arañar
00	llantos y gritos convulsivos

Trastornos de inicio infantil.

Existe evidencia de que las bases de una carrera criminal se inician en la niñez, observándose que la agresión temprana y la conducta antisocial en la niñez pueden predecir la posterior delincuencia y violencia. Los niños que son agresivos en la niñez o adolescencia, tienden a ser mas desviados como adultos; están mas en conflicto con sus esposas, son fumadores, bebedores o adictos a tóxicos y cometen mas actos violentos (Frederick, 1995).

Otros predictores importantes son la manifestación de problemas conductuales en la niñez temprana incluyendo conducta disruptiva en el salón de clases, agresión y mentira (Loeber y Stonthamer, 1987). Este continuo entre los problemas conductuales en la niñez y la posterior delincuencia y violencia pueden tener diferentes manifestaciones a distintas edades acentuando una personalidad antisocial, formada por una combinación de factores biológicos, psicológicos, familiares y ambientales.

Los bajos niveles de ejecución y vocabulario y el pobre razonamiento verbal al termino de la escuela elemental (que generalmente es interrumpida) están fuertemente asociados a posterior conducta violenta.

La interacción entre una vulnerabilidad psicológica y una historia de abuso y/o violencia familiar son el mejor predictor del delito violento en la vida adulta.

Hodge (citado por Echeburúa, 1994) realizó una teoría sobre la adicción a la violencia y la define como un "desorden persistente o una perturbación mental con el resultado de una conducta anormalmente agresiva o irresponsable".

Widom realizó en 1989 un estudio con niños maltratados consolidando la hipótesis de que el haber experimentado una situación prolongada de violencia puede suponer un elemento causal en la manifestación de una posterior violencia.

Burguess, Hartman y McCormack en 1987 observaron que los jóvenes que tenían una historia de abuso sexual de mas de un año exhibían en su gran mayoría conductas de agresión hacia otras personas.

Kellet y Felthous en 1985 encontraron que los criminales violentos que eran crueles de niños con los animales, procedían de familias violentas y alcohólicas.

Según Roth en 1990 los psicópatas tienen antecedentes de separación, peleas familiares y abandono.

Para reconocer un trastorno emocional, un impedimento intelectual o una afección psicótica infantil o juvenil es necesario comprender y conocer su evolución psíquica y física normal.

El desarrollo corporal del hombre, su crecimiento y madurez están controlados por factores endógenos, que a su vez pueden cambiar por efecto del clima, la alimentación y otras influencias exógenas. A partir de la edad del desarrollo y de la vida, el desarrollo prenatal y posnatal del hombre se divide en el periodo blastémico (las 3 primeras semanas del embarazo), el periodo embrionario (los 3 primeros meses del embarazo), siguiendo el periodo fetal hasta el nacimiento. Después del nacimiento empieza el periodo del recién nacido (2-4 primeras semanas de vida) y hasta finalizar el primer año se habla de lactancia. La primera infancia y edad preescolar abarcan los primeros 6 años de vida; después se habla de edad escolar (hasta los 10-11 años), posteriormente de prepubertad y de pubertad (Nissen, 1991).

Según este autor, al momento del nacimiento el número de células nerviosas está fijado en su mayor parte, pero del entorno pueden partir fuertes impulsos de estímulo o de freno, los cuales pueden influir de forma duradera en el tamaño de las células, la densidad de la corteza cerebral y su irrigación sanguínea. Todo parece indicar que la disposición endógena para un desarrollo óptimo del cerebro solo puede realizarse a través de factores exógenos favorables.

Después del parto, el recién nacido se enfrenta a una serie de estímulos violentos y contrastantes de oscuridad y luz, silencio y ruido, calor y frío, hambre y sed, cuando antes había llevado una existencia uniforme y segura.

Durante el primer año de vida el bebé necesita de un contacto físico especialmente estrecho con la madre y de cuidados y protección muy particulares, de una permanente vinculación corporal y psíquica (Nissen, 1991).

La latencia se caracteriza por una progresiva mejora cualitativa de la actividad de sus órganos sensoriales, y especialmente, de la acogida, almacenamiento y posibilidad de evocar las impresiones sensitivas. El pequeño lactante ya está en condiciones de aprender en el sentido de habituación y condicionamiento en ese periodo empieza a soltarse de la unión dual con la madre, se da una vulnerabilidad especial frente al cambio frecuente de las personas con las que se relaciona o frente a un cambio sostenido.

De acuerdo con Nissen (1991) en la fase oral la región dominante del cuerpo es la mucosa bucal y la piel de la superficie corporal. Mamar, estar seco y el baño van acompañados de placer o disgusto; el acoplamiento de gritar y mamar es a la vez una combinación de exigencia y satisfacción. Los trastornos en esta fase pueden conducir a desarrollos deficientes de miedo y agresión neuróticos.

La primera infancia se caracteriza por una expansión motriz, por una conquista lingüística y operativa del mundo; el niño desarrolla la conciencia de que mediante las propias acciones, demandas y exigencias puede configurar y cambiar su entorno. Esa vivencia puede ir tan

fuertemente asociada al deseo de poder y posesión, que conduce a obstinados enfrentamientos con el entorno, los cuales desembocan en la fase de testarudez. En ese periodo de su vida el niño se afianza o se ve frenado en su conducta activo-agresiva o pasiva resignada por la actitud de los padres. En su conquista expansiva del mundo el pequeño vive las primeras victorias o derrotas, que lo marcan y condicionan su desarrollo ulterior.

La fase anal es muy importante en el desarrollo agresivo y destructivo; sádico y masoquista y para la formación de neurosis obsesivas.

En la edad preescolar el niño quiere actuar con autonomía y libertad, rechaza los cuidados y protección. Puede expresarse lingüísticamente en forma más diferenciada: la expansión motora se completa y libera, al lado del pensamiento concreto aparece el abstracto, que hace posible un examen crítico de la realidad (Nissen, 1991).

La primera edad escolar, el periodo de integración, puede definirse como el estadio de la clasificación social. El niño ya está maduro para la escuela: en la que el niño tiene que integrarse a su grupo de pares, se esfuerza por alcanzar un puesto aceptable en jerarquía y estimación, busca el reconocimiento y amor de sus padres.

En esta fase de latencia las energías libidinosas y agresivas del instinto pueden ponerse al servicio de los objetivos del yo de forma potenciada, provocando numerosos conflictos. Es la edad en la que se forjan y desarrollan los mecanismos de defensa que están al servicio del super yo.

En la edad de la pubertad, final de la niñez y principio de la juventud (periodo con una reorientación psíquica y corporal) juega un papel decisivo la maduración biológica y psíquica. Esta etapa se caracteriza por un miedo real, angustia de conciencia y miedo a la fuerza de los impulsos sexuales que provoca una movilización de los mecanismos de defensa.

En la evolución psíquica del niño participan los siguientes factores:

- Primarios: sistemas subcorticales como el sistema límbico en el cual desembocan las informaciones viscerales permitiendo la transmisión de las dimensiones afectivo-emocionales.

- Secundarios: (ontogénicos) traducción del programa hereditario.

- Terciarios: (peristático) reactivo al medio ambiente. Cada niño está dotado de una energía biológica, la libido; con la que se controlan determinadas cualidades evolutivas que determinan sus relaciones con el medio ambiente.

Para el origen de las neurosis son de importancia decisiva; desde el punto de vista psicoanalítico unas relaciones ambientales crónicas desfavorables y unos mecanismos de defensa especiales. No hay duda de que unas experiencias vitales tempranas son importantes para el desarrollo de la personalidad y del carácter. La importancia de la primera infancia juega un rol primordial en el desarrollo de la agresividad y en el origen de las neurosis.

Tanto en la evolución psíquica normal como en la trastornada y en las enfermedades psiquiátricas se trata de un conjunto de causas multidimensionales sumamente compleja.

Según Nissen (1991) un trastorno psíquico solo esta suficientemente fundamentado cuando se puede encasillar en 5 ejes:

- 1) síndrome clínico-psiquiátrico (trastornos psicóticos, neuróticos y emocionales, reacciones de adaptación e hipercinesias así como otros síndromes).
- 2) Retrasos en el desarrollo circunscritos (retrasos y trastornos parciales, trastornos de pronunciación y de desarrollo lingüístico).
- 3) Nivel de inteligencia (muy alto, alto, normal, bajo, impedimento intelectual ligero, regular, grave, gravísimo).
- 4) Sintomática corporal (afección del sistema nervioso central o periférico inflamatoria, hereditaria, degenerativa y de otros tipos).
- 5) Retrasos psicosociales anormales (trastornos psíquicos en otros miembros de la familia, desavenencias familiares, relaciones familiares anormales, educación o condiciones de vida insuficientes, taras psicosociales, discriminación, etc.).

En las psicosis endógenas que se manifiestan en la edad infantil y juvenil no pueden pasarse por alto los factores genético-hereditarios que llevan a una manifestación especialmente temprana.

Se define como constitución a una disposición propia del individuo heredada o adquirida, que puede analizarse morfológica y funcionalmente (Nissen, 1991).

No siempre se puede definir que características son personales primarias (condicionadas por la propia constitución), o si han sido adquiridas durante o poco después del nacimiento (trastornos cerebrales), o si son influencias secundarias; del medio ambiente, crónicas y desfavorables, que han perjudicado notablemente el desarrollo de la personalidad.

El fenotipo o imagen corporal esta condicionado por la herencia en muchos detalles (color de ojos, de cabello, fisonomía); pero también buena parte de las cualidades psíquicas (temperamento, inteligencia, motricidad) existe ya en el nacimiento.

En el periodo de la latencia, un bebe puede presentar extremada irritación, manifestándose en sueño poco profundo, miedo fácil e inquietud.

Los niños pequeños nerviosos son propensos a trastornos de alimentación y digestión y en el ritmo de sueño-vigilia.

Según Kurt Schneider en 1959; las psicopatías descansan en constituciones psicopáticas ya presentes en la infancia.

Homburger en 1925 clasifica las constituciones psicopáticas como: nerviosas, tímidas, pusilánimes, inestables, pobres en sensibilidad, excitables, carentes de armonía, histéricas, de ideas fijas enfermizas.

Las anomalías del desarrollo psíquicas y corporales pueden reducirse a retrasos generales o particulares (retardaciones) y adelantos (aceleraciones) de la maduración; estos trastornos evolutivos pueden llevar a trastornos psíquicos (Nissen, 1991).

Con la aparición retardada de la pubertad; los niños, fácilmente incurrir en posiciones fuera de lugar; o a consecuencia del impulso endocrino retardado se aferran a un rol infantil inadecuado a su edad, lo que no deja de tener efectos desfavorables en el ámbito social y de rendimiento. Por el contrario, cuando la pubertad se presenta precozmente existe una maduración psíquica temprana o anticipada, con la que la madurez sexual aparece en las niñas a los 8 años y en los chicos antes de los 10 años.

Han ido en aumento los estudios publicados sobre las características diferenciales de adolescentes y niños homicidas por lo que a continuación se describirán los trastornos de inicio en la infancia, niñez y adolescencia que se incluyen en el DSM IV.

Trastorno por déficit de atención con hiperactividad:

La característica esencial de este trastorno es un patrón persistente de desatención y/o hiperactividad-impulsividad, que es mas frecuente y grave que el observado habitualmente en sujetos de un nivel de desarrollo similar. Algunos síntomas de hiperactividad-impulsividad o de desatención causantes de problemas pueden haber aparecido antes de los 7 años de edad. Debe haber pruebas claras de interferencia en la actividad social, académica o laboral propia del nivel de desarrollo.

Las deficiencias de atención pueden manifestarse en situaciones académicas, laborales o sociales. El trabajo suele ser sucio y descuidado y realizado sin reflexión. Suelen experimentar dificultades para mantener la atención en actividades laborales o lúdicas, resultándoles difícil persistir en una tarea hasta finalizarla. A menudo parecen tener la mente en otro lugar, como si no escucharan y no oyeran lo que se les esta diciendo. A menudo no siguen instrucciones ni ordenes y no llegan a completar tareas escolares, encargos u otros deberes. Suelen tener dificultades para organizar tareas y actividades. Las tareas que exigen un esfuerzo mental sostenido son experimentadas como desagradables y sensiblemente aversivas.

Los sujetos que sufren este trastorno se distraen con facilidad ante estímulos irrelevantes e interrumpen frecuentemente las tareas que están realizando para atender a ruidos o hechos triviales que usualmente son ignorados sin problemas por los demás. Suelen ser olvidadizos en lo que concierne a actividades cotidianas. En situaciones sociales los déficits de atención pueden expresarse por cambios frecuentes en la conversación, no escuchar a los demás, no atender las conversaciones, y no seguir los detalles o normas de juegos o actividades.

La hiperactividad puede manifestarse por estar inquieto o retorciéndose en el asiento, por un exceso de correr o saltar en situaciones en que resulta inadecuado hacerlo, o hablando excesivamente. La hiperactividad puede variar en función de la edad y el nivel de desarrollo del sujeto. A menudo se levantan de la mesa durante las comidas, mientras miran la televisión o durante la realización de tareas escolares. Hablan en exceso y producen demasiado ruido durante actividades tranquilas. En los adolescentes y adultos, los síntomas de hiperactividad adoptan la forma de sentimientos de inquietud y dificultades para dedicarse a actividades sedentarias.

La impulsividad se manifiesta por impaciencia, dificultad para aplazar respuestas, dar respuestas precipitadas antes de que las preguntas hayan sido completadas, dificultad para esperar turno, e interrumpir e interferir frecuentemente a otros hasta el punto de provocar problemas en situaciones sociales, académicas o laborales. No atienden a las normas que se les dan, se inmiscuyen en los asuntos de los demás, se apropian objetos de otros, tocan cosas que no debieran, hacen payasadas. La impulsividad puede dar lugar a accidentes (golpearse con objetos, golpear a otros, agarrar un traste caliente, etc.) y a incurrir en actividades potencialmente peligrosas sin considerar sus posibles consecuencias.

Es muy poco frecuente que un sujeto despliegue el mismo nivel de disfunción en todas partes o permanentemente en una situación. Los signos del trastorno pueden ser mínimos o nulos cuando la persona en cuestión se halla bajo un control muy estricto, en una situación nueva, dedicada a actividades especialmente interesantes, en una situación de relación personal uno a uno o mientras experimentan gratificaciones frecuentes por el comportamiento adecuado.

Con frecuencia el rendimiento académico se ve afectado y devaluado, lo que conduce típicamente a conflictos con la familia y el profesorado. La inadecuada dedicación a tareas que requieren un esfuerzo sostenido suele interpretarse por los demás como pereza, escaso sentimiento de responsabilidad y comportamiento oposicionista. Las relaciones familiares acostumbran caracterizarse por resentimientos y antagonismos especialmente a causa de la variabilidad de las características sintomáticas, lo que facilita la creencia de que todo el comportamiento anómalo es voluntario. En su forma grave, el trastorno es muy perturbador, afectando la adaptación social, familiar y escolar, sufren también un trastorno negativista desafiante o un trastorno disocial. Puede presentarse una elevada prevalencia de trastornos del estado de ánimo, trastornos de ansiedad, trastornos de aprendizaje y trastornos de comunicación.

Puede haber una historia infantil de maltrato o abandono, diferentes situaciones de adopción o acogida, exposición a neurotóxicos (envenenamiento por plomo), infecciones (encefalitis), exposición in útero a fármacos, escaso peso al nacer y retraso mental. Los síntomas impulsivos también pueden dar lugar a alteraciones de las normas familiares e interpersonales y escolares, especialmente en la adolescencia.

El trastorno es diagnosticado por primera vez en los años de enseñanza elemental, cuando queda afectada la adaptación escolar. El trastorno se mantiene relativamente estable a lo largo de los primeros años de la adolescencia

Se ha observado que este trastorno es mas frecuente en los familiares biológicos en primer grado de niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Los estudios realizados también sugieren la existencia de una mayor prevalencia de trastornos del estado de animo, trastornos de ansiedad, trastornos del aprendizaje, trastornos relacionados con sustancias y trastorno antisocial de la personalidad en miembros de la familia de personas con trastorno por déficit de atención con hiperactividad.

Trastorno disocial.

La característica esencial de este trastorno es un patrón de comportamiento persistente y repetitivo en el que se violan los derechos básicos de los otros o importantes normas sociales adecuadas a la edad del sujeto. Estos comportamientos se dividen en 4 grupos: comportamiento agresivo que causa daño físico o amenaza con el a otras personas o animales, comportamiento no agresivo que causa perdidas o daños a la propiedad, fraudes o robos y violaciones graves de normas. El trastorno del comportamiento provoca deterioro clínicamente significativo de la actividad social, académica o laboral. El trastorno disocial puede diagnosticarse en individuos mayores de 18 años pero solo si se cumplen los criterios de trastorno antisocial de la personalidad.

Los niños o adolescentes con este trastorno suelen iniciar comportamientos agresivos y reaccionar agresivamente ante otros. La violencia física puede adoptar la forma de violación, asalto o en algunos casos homicidio.

La destrucción deliberada de la propiedad de otras personas es un hecho característico de este trastorno y puede incluir el prender fuego deliberadamente con la intención de provocar daños graves; o destruir deliberadamente la propiedad de otras personas de distintos modos (romper vidrios de automóviles, vandalismo en la escuela). A menudo los sujetos mienten o rompen promesas con el fin de obtener bienes o favores, o evitar deudas u obligaciones, o roban objetos de cierto valor sin enfrentamiento con la víctima.

Incurren también en violaciones graves de normas (escolares, familiares). Los niños con este trastorno y antes de los 13 años de edad, permanecen fuera de casa en horas nocturnas a pesar de las prohibiciones de sus padres, pueden existir fugas de casa durante la noche. Los niños con este trastorno pueden hacer novillos en la escuela con frecuencia, iniciándolos antes de los 13 años de edad.

Su inicio se presenta antes de los 10 años de edad, suelen ser varones, frecuentemente despliegan violencia física sobre los otros, tienen unas relaciones problemáticas con sus compañeros, pueden haber manifestado un trastorno negativista desafiante durante su primera infancia y usualmente presentan síntomas que satisfacen todos los criterios de trastorno disocial antes de la pubertad.

Tienden a presentar un trastorno disocial persistente y a desarrollar un trastorno antisocial de la personalidad en la época adulta.

Los estudios demuestran que el trastorno disocial cuenta con componentes tanto genéticos como ambientales. El riesgo de este trastorno aumenta en niños con padres biológicos o adoptivos con trastorno antisocial de la personalidad o con un hermano afectado de trastorno disocial. El trastorno también parece ser más frecuente en hijos de padres biológicos con dependencia al alcohol, trastornos del estado de ánimo o esquizofrenia, o de padres biológicos con historia de trastorno por déficit de atención con hiperactividad o de trastorno disocial.

Trastorno negativista desafiante.

La característica esencial de este trastorno es un patrón recurrente de comportamiento negativista, desafiante, desobediente y hostil; dirigido a las figuras de autoridad que se caracteriza por la frecuente aparición de por lo menos 4 de los siguientes comportamientos: accesos de cólera, discusión con adultos, desafiar activamente o negarse a cumplir las demandas o normas de los adultos, llevar a cabo deliberadamente actos que molestan a otras personas, acusar a otros de sus propios errores o problemas de comportamiento, ser quisquilloso o sentirse fácilmente molesto por otros, mostrarse iracundo y resentido, o ser rencoroso o vengativo. Para calificar el trastorno negativista desafiante, los comportamientos deben aparecer con más frecuencia de la típicamente observada en sujetos de edad y nivel de desarrollo comparables, y deben producir deterioro significativo de la actividad social, académica y laboral.

Los comportamientos negativistas desafiante se expresan por terquedad persistente, resistencia a las órdenes y renuencia a comprometerse, ceder o negociar con adultos o compañeros. La hostilidad puede dirigirse a los adultos o a los compañeros y se manifiesta molestando deliberadamente a los otros o agrediendo verbalmente. El trastorno se manifiesta casi invariablemente en el ambiente familiar, pudiendo no ponerse de manifiesto en la escuela ni en la comunidad. Normalmente los sujetos con este trastorno no se consideran a sí mismos negativistas ni desafiante, sino que justifican su comportamiento como una respuesta a exigencias o circunstancias no razonables.

Los síntomas y trastornos asociados varían en función de la edad del sujeto y la gravedad del trastorno. Se ha observado que en los varones el trastorno es más prevalente entre quienes, durante los años escolares, tienen temperamentos problemáticos (reactividad elevada, dificultad para tranquilizarse) o una gran actividad motora. Durante los años escolares puede haber baja autoestima, labilidad emocional, baja tolerancia a la frustración, utilización de palabras soeces y un consumo precoz de alcohol, tabaco o sustancias ilegales. Son frecuentes los conflictos con padres, profesores y compañeros. Puede establecerse un círculo vicioso en el que el padre y el niño pongan de manifiesto lo peor de cada uno. El trastorno negativista desafiante es más prevalente en familias donde los cuidadores del niño quedan perturbados por la sucesión de distintos cuidadores o en familias en que las prácticas educativas son duras, incoherentes, negligentes. El trastorno por déficit de atención con hiperactividad es común en niños con trastorno negativista desafiante. Los trastornos de la comunicación también tienden a asociarse a este trastorno.

El trastorno negativista desafiante suele ponerse de manifiesto antes de los 8 años de edad y en general no mas tarde del inicio de la adolescencia. Los síntomas negativistas acostumbran a aflorar en el ambiente familiar. En una proporción significativa de casos el trastorno negativista desafiante constituye un antecedente evolutivo del trastorno disocial.

Este trastorno parece ser mas frecuente en familias donde por lo menos uno de los padres cuenta con una historia de trastorno del estado de animo, trastorno negativista desafiante, trastorno disocial, trastorno por déficit de atención con hiperactividad, trastorno antisocial de la personalidad o trastorno por consumo de sustancias. Además algunos estudios sugieren que las madres con trastorno depresivo cuentan con mas probabilidades de tener hijos con trastorno negativista; es mas frecuente en familias donde existen conflictos conyugales graves.

Trastorno antisocial de la personalidad.

El diagnostico de este trastorno requiere contar con un minimo de 18 años pero se incluyó en este apartado debido à que el individuo debe presentar una historia de alteraciones de conducta desde los 15 años; por tanto, tiene sus raíces en la infancia.

Entre los factores antecedentes mas comunes se encuentran las dificultades de adaptación a la escuela (fracaso escolar, ausentismo, falsificación de notas, expulsión de la escuela, etc.) , las fugas de casa, los comportamientos violentos y actos de vandalismo, la crueldad con las personas y con los animales, las mentiras reiteradas, los robos, la promiscuidad sexual precoz y el contacto temprano con el alcohol y las drogas. El denominador común de todos estos factores es la transgresión de las normas de conducta en el hogar y frente a la sociedad.

Otras alteraciones presentes en la infancia son la deficiencias académicas, las relaciones interpersonales pobres y los procesos cognitivos y atribucionales alterados como déficits de solución de problemas, predisposición a atribuir intenciones hostiles a los demás.

No es infrecuente la aparición en la infancia de otros trastornos asociados como el consumo de alcohol y drogas y el trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Algunos factores predisponentes son los malos tratos en la infancia, la vivencia fuera del hogar, el desarrollo sin figura paterna, la ausencia de disciplina y la extraversión y el neuroticismo como dimensiones de personalidad que dificultan el aprendizaje de las normas de conducta. No se corrigen ni se atemorizan cuando reciben castigos.

La problemática del adolescente comienza con los cambios corporales, con la definición de su rol en la procreación y se sigue con cambios psicológicos. La calidad de los procesos de maduración y crecimiento de los primeros años, la estabilidad en los afectos, el monto de gratificación y frustración y la gradual adaptación a las exigencias ambientales van a marcar la intensidad y gravedad de estos conflictos. La estabilización de la personalidad no se logra sin pasar por un cierto grado de conducta "patológica" inherente a la evolución normal de esta etapa de la vida (Aberastury,1990).

Psicopatología de la adolescencia.

La adolescencia se manifiesta en diversos dominios: fisiológico, psicológico y sociológico; la pubertad puede agravar o hacer mas evidentes ciertos trastornos del carácter.

Existen 2 clases de factores patógenos: los constitucionales y los adquiridos en las fases precoces del desarrollo sexual infantil.

Lebovici (citado por Rouart, 1975) dice que todo síntoma que atrae la atención con respecto a los adolescentes, plantea un problema de estructura de la personalidad y de pronostico; es decir, de su relación con el carácter, la neurosis y la psicosis.

Los factores intrínsecos relacionados con la personalidad del adolescente son los que determinan las distintas expresiones de la conducta y la comprensión de los problemas psiquiátricos y psicopatológicos en general de este periodo de la vida.

Anna Freud en 1969 dice que es muy difícil señalar el limite entre lo normal y lo patológico en la adolescencia, ya que el adolescente atraviesa por desequilibrios e inestabilidad extrema; lo que configura una entidad semipatológica denominada por Aberastury (1990) "síndrome normal de la adolescencia".

Por pubertad se entiende el conjunto de todos los cambios somáticos y psíquicos durante el periodo de maduración. En ese periodo son típicos los conflictos y normales los enfrentamientos con adultos.

La pubertad normal, cuyo inicio fisiológico se establece con la aparición de la menarquia o de la espermarquia empieza en las muchachas alrededor de los 10 años y en los jóvenes alrededor de los 12 años. De acuerdo con Nissen (1991) se pueden señalar 2 fases sucesivas de la maduración : el periodo de la pubertad y el de la adolescencia.

En la pubertad ocurren cambios físicos en 3 niveles fundamentales:

- a) activación de las hormonas gonadotrópicas de la hipófisis anterior que produce el estímulo fisiológico necesario para la modificación sexual.
- b) consecuencias de la secreción de la gonadotropina hipofisaria y de la prosecución de la secreción de la hormona de crecimiento de la misma hipófisis; la producción de óvulos y espermatozoides maduros y también el aumento de la secreción de hormonas adrenocorticales como resultado de la estimulación de la hormona adrenocorticotrófica.
- c) desarrollo de las características sexuales primarias y secundarias; a los que se deben agregar las modificaciones fisiológicas del crecimiento en general y de los cambios de tamaño, peso y proporción del cuerpo.

De acuerdo con Nissen (1991) existen 3 dimensiones de desarrollo de las crisis en el periodo

de maduración:

- 1) Toda pubertad discurre en una crisis cualitativa.
- 2) Crisis patológica de pubertad (enfrentamientos permanentes consigo mismo, la familia y la sociedad).
- 3) Síndrome psicopatológico (crisis de pubertad y maduración).

La pubertad biológica, con la liberación hormonal provoca cambios en el fenotipo, tales como engrosamiento de los órganos sexuales, aparición de características sexuales secundarias y el cambio en ocasiones dramático de la figura corporal que muchos jóvenes viven como una deformación de su ideal personal.

Las características propias de la adolescencia según Aberastury (1990) son:

- 1) búsqueda de si mismo y de la identidad.
- 2) tendencia grupal.
- 3) necesidad de intelectualizar y fantasear.
- 4) crisis religiosas (ateísmo - misticismo).
- 5) desubicación temporal.
- 6) evolución sexual manifiesta (desde autoerotismo hasta heterosexualidad genital adulta).
- 7) actitud social reivindicatoria.
- 8) contradicciones sucesivas en todas las manifestaciones de la conducta dominada por la acción.
- 9) separación progresiva de los padres.
- 10) constantes fluctuaciones del humor y del estado de ánimo.

Ante el descontrol del rol infantil que se esta perdiendo aparecen conductas de desafecto, de crueldad con el objeto, de indiferencia, de falta de responsabilidad que son típicas de la psicopatía, pero que se encuentran en la adolescencia normal (acting out afectivo). La diferencia fundamental reside en que en el psicópata esta conducta es permanente y cristalizada, mientras que en el adolescente normal es un momento circunstancial y transitorio que se sometió a rectificación por la experiencia.

No todo el proceso de la adolescencia depende del adolescente mismo, no hay duda de que la constelación familiar es la primera expresión de la sociedad que influye y determina gran parte de la conducta de los adolescentes.

Las primeras identificaciones son las que se hacen en las figuras parentales, pero no hay duda de que el medio en que se vive determina nuevas posibilidades de identificación, futuras aceptaciones de identificaciones parciales e incorporación de una gran cantidad de pautas socioculturales y económicas que no es posible minimizar.

El identificarse con sus figuras parentales y tratar luego de superarlas en la realidad de su existencia es vital en el adolescente; que presenta una conducta que es el resultado final de una estabilidad biológica y psíquica de la urgencia de los dispositivos cambiantes de relación objetiva y de la vitalidad de los conflictos inconscientes.

Figuras parentales no muy estables ni bien definidas en sus roles pueden aparecer ante el adolescente como desvalorizadas y obligarlo a buscar identificaciones con personalidades más consistentes y firmes; por lo menos en un sentido compensatorio e idealizado. En esos momentos; la identificación con ídolos de todo tipo: cinematográfico, deportivo, etc. es muy frecuente. En ocasiones pueden darse identificaciones de tipo psicopático, en donde por medio de la identificación introyectiva el adolescente comienza a actuar los roles que atribuye al personaje con el cual se identificó.

De acuerdo con Aberastury (1990) el adolescente puede adoptar distintas identidades:

- identidad transitoria: que adopta durante un cierto periodo (machismo en el varón, seducción en la niña)
- identidad ocasional: que se da frente a situaciones nuevas.
- identidades circunstanciales: que conducen a identificaciones parciales transitorias que suelen confundir al adulto.

Estas identidades son adoptadas sucesiva o simultáneamente por los adolescentes según las circunstancias.

El joven puede adoptar una identidad negativa, basada en la identificación con figuras negativas pero reales; porque para ellos es preferible ser alguien perverso, indeseable a no ser nada. Esto constituye una de las bases del problema de las pandillas de delincuentes, los grupos de homosexuales, los adictos a drogas, etc.

El adolescente realiza 3 duelos fundamentales (Aberastury, 1990):

- 1) el duelo por el cuerpo infantil perdido; base biológica de la adolescencia que se impone el individuo, que no pocas veces tiene que sentir sus cambios como algo externo frente a lo cual se encuentra como espectador impotente de lo que ocurre en su propio organismo.

- 2) duelo por el rol y la identidad infantiles que lo obliga a una renuncia de la dependencia y una aceptación de responsabilidades que muchas veces desconoce.
- 3) duelo por los padres de la infancia a los que persistentemente trata de retener en su personalidad buscando el refugio y la protección que ellos significan.

Cuando la conducta de los padres implica una incomprensión de las fluctuaciones entre adolescencia, afán de crecimiento y logros adultos del joven; se dificulta la labor del duelo, en la que son necesarios permanentes ensayos y pruebas de pérdida y recuperación. Entre esos procesos influyen:

- a) algunas técnicas defensivas como la desvalorización de los objetos para eludir los sentimientos de dolor y pérdida. Este mecanismo es el mismo en la adolescencia y en la psicopatía pero en aquella es solamente transitorio.
- b) la búsqueda de figuras sustitutivas de los padres a través de los cuales se va elaborando el retiro de cargas.

La no elaboración del duelo por la identidad y por el rol infantil explica las conductas psicopáticas de desafecto y crueldad con el objeto e induce a la actuación y falta de responsabilidad. El psicópata maneja a las personas como objetos, con desconsideración y sin culpa.

El adolescente mentalmente enfermo podrá mostrar rigidez en la conducta. El psicópata muestra todas las características descritas como fugaces y transitorias en el adolescente, pero de una manera rígida, cristalizada, estable e inflexible. El neurótico obsesivo, el autista, el adolescente con difusión de la personalidad mostrara características estabilizadas de conducta a nivel patológico.

Al vivir este periodo de transición, su personalidad tiene características especiales que permiten ubicarlo entre las llamadas "personalidades marginales" en el sentido de la adaptación y la integración.

Los procesos de duelo obligan a actuaciones que tienen características defensivas de tipo psicopático, fóbico o contrafóbico, maniaco o esquizoparanoide; según el individuo y sus circunstancias. Es por ello que puede hablarse de una verdadera "patología normal" del adolescente en el sentido de que este exterioriza sus conflictos de acuerdo con su estructura y sus experiencias (Aberastury, 1990).

En la adolescencia, no ser atendido en la comunicación verbal implica ser desestimado en su capacidad de acción. Cuando se produce un fracaso repetido en la comunicación verbal el adolescente puede recurrir al lenguaje de la acción y eso se hace muy evidente en la compulsión a robar o a realizar pequeños actos delictivos.

Las manifestaciones clínicas mas frecuentes en los jóvenes son el robo, la fuga y las faltas de asistencia a clases, en algunos casos el homicidio. En las muchachas se da con frecuencia el vagabundeo con prostitución así como también el robo. (Rouart,1975).

Aichorn (citado por Rouart,1975) ha descrito una categoría de delinquentes a los que llama jóvenes agresivos, que presentan carácter antisocial y cuyos rasgos principales son: una oposición a todo intento de enderezamiento, un odio manifiesto a las figuras de autoridad, desprecio total de los bienes ajenos, falta de consideración con respecto a los demás seres humanos, tienen una actitud provocadora y se inclinan a la crueldad.

Lebovici, Male y Pasche (citados por Rouart,1975) consideran que la delincuencia, traducirá la existencia de una neurosis que estalla en la pubertad y los mecanismos pubescentes que permiten, por su aspecto impulsor; el paso a la acción. (Esquema 3).

Friedlander (citado por Rouart,1975) considera la siguiente clasificación caracterial:

- 1) constituida por el carácter antisocial, cuyas primeras manifestaciones se producen durante el periodo de latencia con delincuencia habitual en la pubertad y adolescencia (jóvenes agresivos e inconstantes).
- 2) el carácter social esta menos marcado; pero los conflictos neuróticos son el origen de un acto delictuoso que se manifiesta en lugar de un síntoma neurótico.

Ciertos comportamientos de alcance patológico muy grave pueden ser la expresión momentánea de una neurosis, siendo este género de reacciones muy característico del adolescente.

Teorías sobre la violencia y el homicidio.

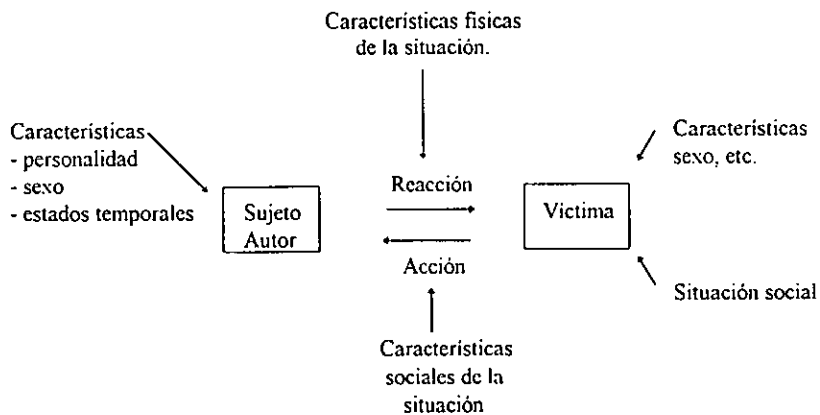
Existen diferentes teorías que intentan explicar el comportamiento violento; debido a ello, ha sido necesario elegir las mas adecuadas para el presente trabajo.

Desde la biología hay 2 hipótesis principales: una explica estas expresiones de la conducta como un instinto innato, congénito en todo los animales incluido el hombre. Konrad Lorenz en 1966 afirma que la agresividad intraespecie ejerce importantes funciones; por ejemplo destacar al ejemplar mas apto y establecer jerarquizaciones sociales.

La otra explica la agresividad como una reacción adquirida que no cuenta con una base biológica preexistente. Buss en 1961 y Berkowitz en 1962 sostienen que aunque la potencialidad agresiva sea característica de todo ser viviente, su actualización se moldea en la experiencia.

En 1962 en Filadelfia se realizó un balance comparativo de diversos estudios y encontraron que no existe una fuerza oculta que instigue a las personas a la violencia, consideraron que mas bien se trata de un patrón de conducta que puede utilizarse razonablemente, o bien al que se puede recurrir en situaciones inciertas o cuando privan condiciones de desajuste social.

**Esquema de los factores que intervienen en una conducta agresiva
(Buss, 1961 pag. 24)**



ESQUEMA 3

La agresividad en función de un motivo adquirido se apoya en los estudios de Harlow en 1905 sobre los macacos que habían crecido en aislamiento, abandonados de sus madre y de sus congéneres, llegaron a mostrar serios trastornos de comportamiento y rechazaron después a su prole. Sus intentos por establecer contactos físicos en la edad temprana habían sido frustrados por sus "malas madres" de manera obvia y subjetiva. Estos ejemplares dieron muestras de tener una agresividad mayor que cualesquiera otros grupos de especímenes estudiados.

Stellar en 1960 realizó un análisis global de las raíces neurofisiológicas de la motivación y los impulsos así como de las complejas relaciones entre aprendizaje y motivación llegando a la conclusión de que existen centros de control de la ira y realizó la importancia de los canales y estados sensoriales. Habla de la importancia del factor de aprendizaje: "ya que a través de la experiencia, ciertos estímulos que habían permanecido neutrales pueden empezar a actuar, ya sea excitando o satisfaciendo la conducta motivada, de suerte que el sujeto, al ir actualizando dicha conducta motivada, puede aprender nuevos usos y finalidades de los estímulos" (sic.)

Este autor también habla de los cambios perceptibles en la conducta motivada "los organismos ya motivados perciben el medio ambiente de un modo sobremanera específico y selector"

Autores como Funkenstein en 1955, Scott en 1958 y Buss en 1961 entre otros, que han realizado estudios sobre la fisiología de la ira, refieren que desde el punto de vista neurológico parece ser que el control de la agresividad radica en el hipotálamo y en la neocorteza. Las amígdalas también controlan la ira, sin embargo, esto no ha podido corroborarse por completo ya que al parecer todos estos órganos trabajan equilibrándose recíprocamente en un juego y contrajuego de estimulaciones e inhibiciones.

Cannon en 1953 fué el primer investigador que dió importancia a las secreciones de adrenalina en la fisiología de la ira. Selye en 1966 describió la reacción tensiva o de tirantez localizando otra hormona cortical: la cortisona, que resulto de primordial interés en los estudios endocrinológicos de los estados emocionales agresivos, aunque es difícil atribuir funciones emotivas de índole específica a las diferentes sustancias hormonales; el patrón de la ira se asemeja al que resulta de la adrenalina junto con otras sustancias.

Los pacientes que tienen alguna lesión en el sistema límbico, o que padecen epilepsia lobular temporal muestran umbral bajo de conducta agresiva, intolerancia a la frustración, impulsividad e irritabilidad (Hill, 1943). Relacionan la agresividad con el sistema límbico y el hipotálamo como reguladores de esta conducta; incluyen la intoxicación por drogas o alcohol así como los cambios hormonales.

Meloy en 1988 fundamenta que los mamíferos, a través del sistema límbico tienen la capacidad de relacionarse entre sí de manera significativa "emotiva", haciendo de la vida afectiva consciente un aspecto singular en sus prácticas de crianza e interacción diarias (citado por Echeburúa, 1994).

Es discutida la relación de las hormonas sexuales masculinas (en especial de la testosterona plasmática) con la agresividad. Algunos autores han señalado que se asocia su mayor nivel

plasmático con una mayor tendencia a la agresividad que, dependiendo de procesos cognitivos y ambientales, podría o no desembocar en su manifestación abierta (Goldstein, 1974).

Respecto de los hallazgos anatómicos, las lesiones irritativas que implican el polo temporal anterior y el lóbulo frontal son mas propensas a resultar en un aumento de la agresividad, sobre todo si afectan el hemisferio dominante. También se ha visto un aumento de la violencia tras lesiones en el tegmento mesencefálico. La amígdala tiene un sistema de conexiones que hacen pensar en este núcleo como modulador de las interacciones entre el neocórtex y el sistema límbico y, por tanto, de las relaciones entre conducta social e instintiva respecto a la agresión (Herbert, 1993).

Aunque hay evidencia sugerente de la relación entre determinados tipos de agresión y cambios hormonales en la neurotransmisión, la identificación de específicos subsistemas se ve oscurecida por las complejas interacciones entre sus partes (sistema límbico, corteza frontal, gónadas, glándulas adrenales, etc.).

Las lesiones del sistema neurológico central puede originarse por una gran variedad de agentes etológicos que pueden ir desde las infecciones hasta los tumores, aunque hay ciertas lesiones que pueden también atribuirse a la anoxia perinatal.

También se han realizado investigaciones electroencefalográficas intentando demostrar la existencia de anomalías en transgresores jóvenes y adultos con trastornos de conducta. Frederick y col. en 1957 encontraron una disritmia específica a la que se ha llamado síndrome 6- y -14 postulando su conexión con el comportamiento agresivo.

Otro campo de investigación es el relacionado a los trastornos endocrinológicos que se vinculan con el comportamiento agresivo, no obstante, no ha sido posible establecer relaciones específicas entre la conducta agresiva y el mal funcionamiento de las glándulas.

Existen una gran cantidad de estudios psiquiátricos enfocados al homicidio y la violencia. Caldwell en 1955 expuso ciertos criterios para un adecuado análisis de casos cuando se estudia la personalidad del transgresor:

- 1) analizar la personalidad del sujeto en sus elementos componentes.
- 2) aislar las principales variables de la personalidad para estudiarlas especialmente.
- 3) proveer de técnicas científicas para medir o cuantificar las variables de personalidad antedichas.

Los tratados médico-legales hacen hincapié en factores psicológicos y sociopsicológicos; como los realizados por Lanzkron en 1963 donde se clasifica a 150 homicidas enfermos mentales en 3 categorías:

- los que cometieron un crimen por directa consecuencia de un estado imaginario.
- los que, no obstante ser declarados dementes, tuvieron ciertos motivos para asesinar. (sentimientos de rencor, represalias).
- aquellos que habiendo asesinado por motivos inteligibles, perdieron la razón después.

Según Guiffre en 1966 una enfermedad psiquiátrica grave puede ser causa de homicidio, como en muchos casos de esquizofrenia en los que se presenta un comportamiento homicida. También los débiles mentales pueden cometer homicidios sin plena intención, pero hay que tomar en cuenta que lo hacen debido a la propensión a la irritabilidad que los caracteriza.

De acuerdo con Raven en 1929 en las psicosis maniaco-depresivas es poco frecuente la conducta homicida, aunque puede ocurrir cuando hay estados de depresión; ya sea como defensa contra la misma depresión o como una actualización de la muerte y otras fantasías destructivas. (Neustatter, 1948). Esta psicosis también parece vincular entre sí al homicidio y al suicidio, dentro de la teoría psicoanalítica se considera al homicidio como un acto equivalente al suicidio, originado por un impulso de autocastigo.

En lo que se refiere a personalidades psicopáticas con trastornos de carácter debido a su comportamiento violento y agresivo pueden clasificarse en subcategorías en la mayoría de las cuales destaca la conducta impulsiva y violenta como anomalía principal (Messinger, 1960). En estos casos se presentan cuadros que van desde la agresividad pasiva pasando por comportamientos primitivos e inmaduros, hasta trastornos impulsivos claramente arraigados. Su agresividad puede quedar compensada y transformada en un cuadro de compulsión neurótica o compulsión psicósomática, o de ambas, o bien puede extrovertirse en conducta violenta (Rosen, 1963).

El tipo de enfermedad mental hallado entre los asesinos representa toda una gama de diagnósticos psiquiátricos; la categoría más representativa es el esquizofrénico paranoide. En tales casos la enfermedad puede haber sido aguda o crónica o fluctuante y el asesinato quizá se planeará como resultado de un delirio, siendo fácilmente comprensible desde el punto de vista de la psicosis delictiva. En el estado paranoide se ven arrastrados frecuentemente a la comisión del delito de lesiones y homicidio a consecuencia de sus delirios de persecución; el auténtico paranoico cuyo delirio se limita por lo general a una causa imbuida por consideraciones generales relativas a la justicia, la virtud, etc. se ve atraído ocasionalmente hacia los asesinatos de naturaleza política.

Las psicosis alcohólica incluyendo diversos grados de intoxicación, delirio, alucinosis aguda, intoxicación patológica, alcoholismo agudo, etc. se observan regularmente entre los homicidios, así como ciertas psicosis tóxicas debidas al abuso de drogas narcóticas o a venenos orgánicos, como es el caso en la toxicosis tiroidea, la diabetes, etc. En el estado de confusión postepiléptica, el furor epiléptico es la base de muchos actos homicidas. Los psicóticos maniaco depresivos, habitualmente durante la fase maniaca, pueden cometer agresiones u homicidios, incapaces de controlar su hiperactividad. El aspecto depresivo de la enfermedad se manifiesta más

frecuentemente en los suicidios, pero a veces conduce a pactos de suicidio - homicidio, o a la perpetración de infanticidios.

Las psicosis orgánicas incluyen las paresias generales, otros tipos de sífilis del sistema nervioso central, los tumores cerebrales, la deterioración debida a la psicosis senil o arterioesclerótica. La deficiencia mental de diversos grados se detecta frecuentemente entre los homicidas.

Desde el punto de vista de la psicología existen algunas asunciones básicas e ideas que se permeabilizan a través de las teorías psicoanalíticas, se supone que los niños nacen con instintos inconscientes y primitivos, que son agresivos y destructivos con el potencial de ser proyectados en conducta delictiva.

Freud; en 1949 planteo la teoría del doble instinto que concibe al individuo genéticamente dotado de una cantidad de energía dirigida hacia la destructividad, en el mas amplio sentido, y que debe inevitablemente expresarse en una u otra forma. Freud suponía que el concepto de violencia y agresión están invariablemente ligadas al instinto de muerte.

La tarea básica de la socialización es desarrollar un conjunto de controles morales internalizados que son establecidos mediante la identificación de los padres que se da en el contexto de las relaciones familiares de cariño y apoyo durante el periodo preescolar. Los postulados clave que le siguen son :

- 1) la importancia de las relaciones familiares y de la crianza durante los primeros años.
- 2) la función central de los factores inconscientes intrapsíquicos.
- 3) que la conducta antisocial es el resultado de un desarrollo defectuoso de la personalidad.
- 4) que algunos casos de delincuencia son la consecuencia de un "acting out" en la conducta antisocial de los conflictos neuróticos intrapsíquicos.
- 5) la naturaleza inconsciente de los procesos que determinan las actividades mentales, con el resultado de que algunos actos delictivos tienen un significado simbólico que reflejan estos procesos intrapsíquicos.

Abrahamsen (1973) señala la frecuencia con que se observan en los homicidas ciertas anomalías entre ellos, por ejemplo; defectos del habla, hipersensibilidad visual y errores ortográficos, la mayor parte de los cuales aparecen ya durante la niñez como consecuencia de alguna perturbación del proceso del pensamiento.

Como el ego del homicida es débil éste tiene pocos intereses emocionales y vive preocupado, ensimismado y aislado del mundo exterior. Este repliegue hacia el mundo interior bastante frecuente entre las personas deprimidas y entre los criminales, moviliza sentimientos de venganza. Incapaz de olvidar el daño que una vez sufrió, el individuo comienza a urdir fantasías en torno a la idea central de cobrar justa venganza y para ello escoge a su padre o a un sustituto del mismo, en una típica situación edípica, o bien; a su madre.

La característica primordial del homicida es un sentimiento de desamparo, impotencia y venganza que lo persigue desde el comienzo de su niñez. Entrelazados con este núcleo de emociones que dan color y distorsionan su visión de la existencia y la totalidad de sus actos, persisten el odio irracional contra los demás, la suspicacia y la hipersensibilidad frente a las injusticias y el rechazo. A estos sentimientos se asocian el egocentrismo y la incapacidad de soportar la frustración. Agobiado por explosiones emocionales frecuentes e incontrolables siente la necesidad de ejercer represalias, de destruir aunque para ello tenga que matar.

Todo homicida es inconscientemente un suicida y todo suicida es en cierto sentido un homicida psicológico. El hombre que asesina, oscila entre el suicidio y el homicidio porque tiene miedo de la gente, miedo de sí mismo y miedo de morir.

El fracaso personal es característico del homicida, es éste fracaso otra expresión de la falta de confianza en sí mismos.

En particular la ausencia del padre en la vida del niño resulta muy perjudicial para su bienestar emocional.

Los estados psicósomáticos son frecuentes en aquellas personas que provienen de hogares donde la tensión familiar se manifiesta habitualmente en discusiones violentas y rivalidades.

Los individuos que han adquirido un sentido deformado de su identidad están incapacitados para amar genuinamente y, en consecuencia, no se sienten amados ni deseados.

La inadecuación sexual es factor primordial en la intensidad de la violencia empleada en el homicidio. La violencia aplicada a la ejecución del mismo suele ser excesiva, mucho mayor de la necesaria para matar a la víctima y ello obedece especialmente al afán de venganza.

Incapaz de soportar la frustración, expresa su odio mediante actos violentos que le permiten demostrar su poder.

Existe una interesante correlación entre la necesidad de ejercer violencia y los errores verbales y ortográficos. En un estudio realizado por Abrahamsen (1973) las faltas de ortografía ocurrían con elevada frecuencia no solo entre los adultos, sino también entre los delincuentes juveniles propensos a la comisión de actos violentos. Estos errores ortográficos revelan lo que se llama onomatopoyesis: la escritura de una palabra a partir de sus sonido.

- Características predominantes del asesino (Abrahamsen, 1973).-

1) deseos intensos de venganza y fantasías de realizar hazañas grandiosas que pueden conducir a la abreacción de sus impulsos hostiles.

- 2) soledad, retraimiento, sentimiento de desconfianza, desamparo, temores, insignificancia y subestimación de la propia persona, causados por experiencias sufridas durante la infancia temprana (pre-edípica).
- 3) situación familiar sobreestimulante por presenciar el niño relaciones sexuales parentales.
- 4) errores ortográficos o verbales relacionados con trastornos emocionales surgidos en la infancia.
- 5) tendencia a cambios de la identidad, imagen propia confusa, sugestibilidad, impresionabilidad.
- 6) incapacidad para tolerar la frustración y encontrar satisfacción suficiente para canalizar sus sentimientos agresivos y hostiles mediante actividades constructivas.
- 7) incapacidad para transformar su persistente egocentrismo y su egolatría (narcisismo primitivo) en elementos integrantes de ideales y conciencia saludables (ideales del ego y elementos del superego), lo que tiene como resultado dependencias y desprecio por la autoridad.
- 8) tendencias suicidas acompañadas de depresión.
- 9) visión de la víctima como una imagen compuesta que incorpora y refleja la propia imagen del criminal.
- 10) antecedentes de una conducta previa antisocial o delictiva junto con amenazas de homicidio o comisión del mismo.

EL análisis de los criminales neuróticos o psicóticos no ilustrara necesariamente la psicología de todos los asesinos. Sin embargo permite formarse una idea de las estructuraciones psíquicas y apreciar los tipos de tensión emocional que permiten la exteriorización de impulsos agresivos letales.

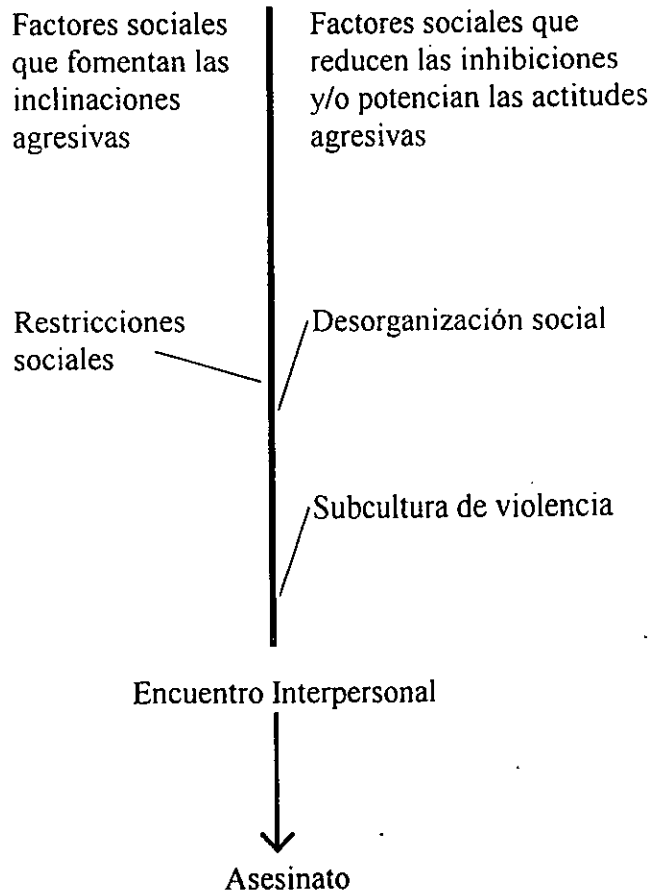
Reichard y Tillman en 1950; manifestaron que los crímenes de sangre y suicidio que carecen de un motivo adecuado o comprensible pueden representar una tentativa de defensa contra la emergencia de una psicosis esquizofrénica en la que el ego trata de protegerse a si mismo, evitando la desintegración y para ello descarga la ira acumulada en un acto de violencia. (Esquema 4).

Menores homicidas.

Es difícil comprender a un niño que mata pues regularmente no tiene antecedentes penales hasta antes de cometer el homicidio. Por lo general se trata de jóvenes introvertidos o incluso un personaje pasivo a quien todo el mundo considera bien adaptado. La mayoría de los investigadores

**Factores que influyen en la incidencia de homicidios
(Berkowitz pag. 302)**

Disposición personal



ESQUEMA 4

en la materia estiman que el autentico psicópata muestra sus dificultades de adaptación ya a los 6 años.

De acuerdo con Bromberg (1963) algunas características de estos casos serian:

- sus homicidios tienen un rasgo distintivo: que jamás han sido premeditados, perpetrándose a consecuencia de un impulso basado en una reacción emotiva de humillación, frustración o envidia.
- estos delincuentes explican su acción diciendo: "me entraron ganas de matar" con una indiferencia tan grande que llama la atención del observador y conduce al análisis de su estado mental.
- no está presente en estos crímenes la furtividad y el deseo de evitar la defensión que caracteriza la actividad delincuente de los psicópatas graves.
- la necesidad de matar aparece como un impulso. Las razones que dan los adolescentes para explicar sus agresiones son racionalizaciones o adiciones psicológicas a la necesidad psicológica de expresión motora.

El papel de la expresión motora en la supresión de la ansiedad sentida por los delincuentes y psicópatas es clínicamente evidente. El hecho de que un niño de 9 años o mayor no perciba las consecuencias de un martillazo asestado en la cabeza de un compañero indica una impercepción de la realidad de naturaleza grave. Es este indicio de escisión del ego entre los jóvenes homicidas lo que lleva a algunos psiquiatras a detectar casos de esquizofrenia tras los crímenes de esta clase (Rutter, 1988).

Los niños que matan no son psicóticos, la anatomía del odio es paralela al ego intacto. En los centenares de jóvenes enfrentados con la elección de matar, es decir, cuando puede escoger entre el asesinato o no asesinato, la razón básica del homicidio no es tanto la reacción substitutiva de la frustración instintiva, es decir, la acción neurótica como la mera selección de la muerte para el individuo que ha de convertirse en víctima.

Aunque la selección esté influida por las corrientes emocionales que circulan en torno al individuo por sus finalidades y aspiraciones, su constitución emocional o neurótica sigue siendo consecuencia de una serie de valores implícita o explícitamente determinados.

Los homicidios relacionados con delitos contra la propiedad se presentan como un proyecto que inicialmente solo incluía el robo; solo más tarde, durante la ejecución del atraco se llegó al asesinato, ya sea para encubrir un delito o porque se quería escapar de una situación en la que se cayó impensadamente y, para poder huir se hizo necesario matar a la persona que impedía la fuga (Lempp, 1979).

En el caso de los menores debe tomarse en cuenta el lugar donde vive, en especial, si se trata de un barrio de una gran ciudad con tensiones sociales bastante considerables.

La importancia del grupo, el influjo de uno de los ejecutores sobre los demás, así como la típica fijación juvenil al instante presente no le permiten reflexionar sobre las posibles consecuencias y los riesgos de semejante acción, mas bien los jóvenes se hallan como atrapados en la función en que se encuentran. Y así se explica también el hecho de que, evidentemente, no querían matar a nadie y ni siquiera habían pensado en disparar, pero, por otra parte, no se les ocurrió la idea de amenazar con pistolas descargadas, porque una pistola tiene que estar cargada para dar seguridad y poder.

Estos jóvenes responden tanto a las imágenes de criminales que presentan los filmes de la T.V. como a la falta de crítica respecto de las propias capacidades.

En los delitos de grupo es donde mejor se puede observar la aceptación de un determinado rol, la inserción del individuo en un papel impuesto a la fuerza, aquí tienen menor importancia la planificación y la acción premeditada.

De acuerdo con Lempp (1979) en el marco del análisis de las motivaciones no es fácil dar una respuesta a la pregunta de si un atraco y, eventualmente el homicidio ha sido planeado o no. Al fondo de la planificación del atraco suele subyacer con frecuencia un móvil completamente diferente que fácilmente se pasa por alto y cuya importancia se subestima porque la investigación se concreta en exclusiva en el homicidio o atraco. Una acción a sangre fría recibe un telón de fondo emocional de muy distinto signo y la agresividad reaparece como reacción afectiva al desengaño de una parte y al miedo de otra (situaciones como el rechazo y negación de una madre al hijo propician este tipo de conductas.)

Estos sucesos cargados de fuerza emocional que preceden a la acción son muchas veces de difícil exploración porque los ejecutores mismos desconocen la interrelación entre los desengaños que sufren y sus propios actos.

En los homicidios contra el padre, a juzgar por el curso exterior de los hechos, la acción produce de entrada la impresión de un crimen violento, brutal, egoísta, realizado a sangre fría, pero un análisis detenido descubre al fondo un drama familiar (por ejemplo: padres adictos que tiranizan y golpean a la familia, son desobligados y amenazan de muerte a su familia). Solo puede entenderse una acción así si se tiene en cuenta la mentalidad de la familia y su círculo sociocultural. En estos casos el joven reconoce lo inadecuado de su acción, pero no encuentra otra salida; suelen atenerse al hecho y no lo niegan, aun expresando ciertas reservas o arrepentimiento. Los homicidas no suelen estar a la vista del padre, o bien disparan desde lejos o intentan apuñalarlos o golpearlos por la espalda (Lempp, 1979).

En la exploración psicológica de estos casos se describen como muchachos excelentes, observándose que existían desde tiempo atrás tendencias agresivas reprimidas.

Según éste autor, éstas súbitas irrupciones en el ámbito intrafamiliar, y en el marco de la crisis de pubertad se presentan precisamente en jóvenes algo inhibidos, con escasa capacidad de autoafirmación, tímidos y sobreadaptados. En los homicidios contra el padre se recurre con notable frecuencia a las armas de fuego, porque poseen este tipo de armas en el hogar. Para la

psicología profunda se trata de padres que tienen que demostrar su poder, su potencia, de una manera particularmente llamativa y que intentan superar su propio miedo a través de la agresividad. Puede afirmarse que son los padres temerosos, agresivos e inclinados a hacer demostraciones de su autoridad y poder los que más se hallan expuestos a ser asesinados por sus hijos.

Al recurrir estos jóvenes a las armas de fuego se destaca otro aspecto; que de esta forma no tienen que enfrentarse con la víctima (a la que perciben como superior a ellos y autoritaria) en igualdad de condiciones y como cara a cara; en efecto el poder del arma de fuego les confiere un elevado plus de superioridad, sin la que no se atreverían a enfrentarse al padre. El tabú del homicidio del padre no permite que se le mate frontal y directamente.

En el homicidio contra la madre el menor tiene por lo regular, evidentes razones para distanciarse de los padres; su reacción parece excesiva y un asesinato como respuesta a una actitud severa y poco cariñosa de los padres es totalmente desproporcionada. Este tipo de tensiones entre los jóvenes en la pubertad y sus padres son muy frecuentes, como también es muy frecuente que los padres reaccionen de forma antipedagógica, sin amor y con rechazo. Tampoco es raro que estos jóvenes cavilen en su imaginación matar a los padres; pero muy raras veces, por fortuna, se llevan a la práctica tales proyectos imaginarios.

Puede observarse en estos casos, que los vínculos afectivos no ejercen la menor eficacia. Esta limitación a un objetivo de la acción dictado por el instinto, que resta su eficacia a todos los demás factores, a las ideas proyectivas, a las reflexiones racionales y en especial a los vínculos emocionales, es un fenómeno que se observa particularmente entre los jóvenes con lesiones cerebrales infantiles.

Es estremecedor comprender que ni siquiera unas buenas relaciones afectivas ofrecen seguridad frente a la agresión de otra persona en la que se creía poder depositar confianza plena y total.

Impresiona la falta de proporción entre el motivo y la reacción. La capacidad para ver a distancia, es decir, de anticiparse a la situación concreta y más abstracta, no se da en los jóvenes retrasados en su madurez ética o que, en razón de tempranas experiencias negativas, tienen un considerable grado de intolerancia a la frustración, o que pertenecen al grupo de jóvenes que en su infancia padecieron leves lesiones cerebrales.

En un asesinato por celos esta siempre justificada la sospecha de que el autor es una persona con inhibiciones de contacto, que no quiere en modo alguno renunciar a este vínculo sin el que el mismo se encontraría en una situación amenazadora y, en su opinión, imposible de superar. Quien depende de esta forma existencial de un vínculo interhumano hasta el punto de pensar que no puede vivir sin él, por regla general, una persona psíquicamente perturbada, es un neurótico.

En esta acción posterior (homicidio) aparece el típico conjunto de factores que lleva a estas acciones casi carentes de motivación; una frustración al parecer sin importancia, cuando se recibe algún reproche, o cuando no se hace lo que él quiere y bajo el influjo del alcohol, determinaciones

instantáneas, sin apenas fundamento alguno cuanto a sus metas y motivaciones, acciones directa o indirectamente agresivas contra terceras personas, que nada tenían que ver con el asunto.

Llama particularmente la atención el modo precipitado y brusco de hablar de algunos de estos jóvenes con ausencia total de movimientos afectivos, hablan de si mismos como de una persona extraña. Son incapaces de adoptar una postura respecto a su agresión. Muestran una acentuada flexión de la personalidad y cambian su modo de ser al inicio de la pubertad. Existe una peculiar distancia afectiva y escasa capacidad de vibración, lo que sugiere la impresión de una estructura de personalidad ligeramente esquizofrénica. Algunos presentan súbitos arrebatos agresivos instantáneos y al parecer, totalmente inmotivados que se repiten de vez en cuando.

Todas estas agresiones de la pubertad llaman la atención por su virulencia, su falta de consideración y su brutalidad totalmente en contradicción con el comportamiento normal de estos jóvenes.

En el caso del infanticidio cometido por mujeres menores de edad, las jóvenes se cierran totalmente ante los síntomas del embarazo y se niegan a pensar en los problemas que se avecinan; dejan sencillamente que los acontecimientos vengan por si solos; hasta que llega el momento del parto, momento que solo podrian afrontar con el apoyo de terceras personas como podrian ser los padres o su pareja.

Resulta creible que en muchachas muy jóvenes el embarazo pase completamente desapercibido hasta el momento mismo del parto. Esto se explica en parte, por la falta de experiencia en cuestiones sexuales y en parte por represión. En este segundo caso; la angustiada situación anímica puede hacer que, por autosugestión se rechace la idea de estar embarazada.

Cuando el bebe nace; el esfuerzo por evitar que el niño lllore puede compararse con la fuga hacia adelante; que intenta impedir que la víctima grite y se busca considerar la situación total (desde el embarazo hasta el parto) como no sucedida, como algo inexistente que debe ser borrado del mundo culminando con el homicidio del niño.

Según Adler, Abraham y Aichorn (citados por Jimenez de Asúa, 1982) en la mayoría de los casos las vivencias de la infancia temprana; principalmente la ausencia de cariño y de placeres son responsables de la constitucion del carácter criminal y antisocial. La mayoría de los autores que han estudiado la conducta antisocial parecen estar de acuerdo en que los orígenes de este trastorno, se encuentran en las experiencias de la niñez, aunque la rebeldia de la adolescencia es un elemento muy importante en su desarrollo.

Al revisar la bibliografía existente, sobre el homicidio cometido por menores, se ha encontrado que son contados los crímenes violentos cometidos por niños menores de 14 años; en estos casos, lo mas frecuente es que los factores causales se localicen en patologías individuales (lesión cerebral o anormalidades registradas en electroencefalograma) o bien en trastornos psicicos. Los menores que presentan trastornos de inicio infantil, si bien pueden madurar con el paso de los años, son

objeto de tantas complicaciones biograficas (encarcelamientos, separaciones familiares, etc.) que es dificil hablar de la normalizacion de su personalidad en la vida adulta.

CAPITULO

IV

PROPUESTA DE ATENCION EN CENTROS DE READAPTACION

Con base en la experiencia vivida en el "Centro de Atención Especial Dr. Alfonso Quiroz Cuarón" así como la revisión documental que este trabajo de investigación implicó y como una aportación al tema; considero se debieran tomar en cuenta las siguientes sugerencias tanto a nivel de diagnóstico como terapéutico; en el afán de atender ese tipo de casos desde una perspectiva mas integral.

Diagnóstico clínico-criminológico.

En la criminología clínica el diagnóstico representa uno de los aspectos esenciales porque conduce al conocimiento del hombre con una conflictiva social, especialmente al proceso físico, psicológico y social de los elementos del delito. El diagnóstico de la personalidad del delincuente está en una constante evolución y dinámica dentro de la institución de readaptación por lo que debe comprender:

- a) estudio de la familia: donde se ve al interno como miembro de un grupo familiar y social.
- b) estudio del delito: los procesos individuales, familiares y sociales que llevan al delito.
- c) estudio victimológico: relaciones autor-víctima del delito, familia de la víctima.
- d) análisis de todos los elementos relacionados al delito y personalidad del delincuente que permitan la elaboración de un diagnóstico clínico-criminológico; esto es, comprensión de la dinámica delictiva por un determinado individuo.
- e) el diagnóstico implica solo el aquí y el ahora de una situación. Si bien nos estamos refiriendo a un individuo con una personalidad básica, esta asume en función de las circunstancias múltiples facetas, por lo que el diagnóstico al igual que la personalidad es dinámica y sujeta a modificaciones.
- f) el diagnóstico permite la relación entre los elementos que llevaron al delito, conocer las motivaciones delictivas.
- g) el diagnóstico señala los criterios terapéuticos y las medidas de tratamiento para la asistencia del individuo.
- h) a través del diagnóstico se evalúa el tratamiento criminológico realizado por todos los sectores en la institución.
- i) el diagnóstico integral permite el análisis de los elementos de predicción criminológica.
- j) el diagnóstico en relación a una evaluación del tratamiento canaliza la salida del interno en forma progresiva y con controles terapéuticos (permiso de fin de semana, prelibertad, etc.), en las condiciones mas favorables para el individuo, su familia y su medio social.

Existe por tanto, un diagnóstico inicial, un diagnóstico en función de los años de permanencia del menor en la institución y un diagnóstico previo a la salida, así como un diagnóstico post-institucional, lo que llevara los objetivos institucionales en relación al concepto de tratamiento.

Los niveles de diagnóstico y tratamiento se dan de manera permanente de una manera dinámica en la que el diagnóstico será la base para el tratamiento integral e interdisciplinario. Correlativamente los logros en el tratamiento permitirán observar un diagnóstico diferente especialmente en relación a su aquí y ahora y a sus metas futuras.

El diagnóstico comprende:

- estudio medico: es la exploración y observación física del interno, teniendo en consideración el estado de salud general que presenta.
- estudio odontológico: comprende un examen bucal minucioso.
- estudio psicológico: es el estudio de la personalidad del interno, de sus múltiples y complejos aspectos que lo han llevado a cometer la infracción.
- estudio psiquiátrico: observación en relación a una sintomatología psicopatológica; es decir, de la enfermedad mental.
- estudio pedagógico: exploración pedagógica-cultural que revelara datos del historial escolar y de la actitud previa del alumno frente al maestro, la escuela y compañeros.
- estudio laboral: conocimiento de los antecedentes laborales del menor y de sus intereses y aptitudes.
- estudio familiar: estudio del núcleo familiar del interno.
- estudio jurídico: coordina la elaboración de las fichas de identificación y el expediente criminológico de cada interno. También controla los datos que aportan conocimientos acerca de la evolución y actualidad de la situación jurídica del interno.

Entre las técnicas y métodos mas importantes para el diagnóstico clínico-criminológico podemos mencionar:

- a) la entrevista: tanto la focalizada como la abierta son técnicas sumamente valiosas ya que permiten conocer la situación global que vive el individuo.

- b) historia clínica-criminológica: permite conocer los datos y etapas de la vida del individuo desde el punto de vista físico, psíquico y social. Por medio de ésta se puede conocer el proceso que condujo al delito (dinámica delictiva), es el inicio de las investigaciones que conducirán progresivamente a una explicación de la conducta antisocial realizada. Debe obtenerse un relato de la infracción cometida, es importante la versión que dé el menor sobre su propia conducta porque esto nos permitirá conocer datos significativos como: omisiones, justificaciones de la agresividad, inculpaciones a determinados miembros de la familia, comportamiento de la víctima, etc. Esto nos permitirá conocer como ve el los sucesos, o de que manera los justifica. Hay que averiguar donde se cometió el hecho, instrumentos empleados, relaciones autor-victima, desarrollo de los acontecimientos, situación predelictiva, datos sobre la víctima. La historia clínica-criminológica abarca todos los datos relacionados a la vida de un individuo, de su pasado, presente y perspectiva futura.
- c) diagnóstico familiar: por medio del cual podemos conocer al autor de la infracción como miembro de un grupo familiar y social así como de las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia, especialmente los conflictos y conductas agresivas, las actitudes de la familia hacia el interno y su disposición para la asistencia postinstitucional.
- d) visita a la familia del menor: el estudio del núcleo familiar y de las características de la familia se amplía con mayores y nuevos datos con la visita al domicilio familiar.
- e) estudio de la familia de la víctima: nos permite conocer el tipo de víctima, su participación en el hecho, la necesidad de compensación, relación víctima-victimario. Este punto es importante porque la conducta criminal difícilmente puede explicarse especialmente en determinadas conductas, sin el análisis de la víctima.
- f) estudio del expediente jurídico: permite saber sobre la situación jurídica del interno, la descripción del delito y sus circunstancias según las actas jurídicas, antecedentes policiales.
- g) tests psicológicos: son las técnicas para el conocimiento de la conducta y personalidad del sujeto. Los tests mas utilizados en los centros de readaptación de menores pueden clasificarse de la siguiente forma:
- I: Tests de personalidad:
- técnicas proyectivas
 - inventarios de personalidad
- II: Tests de inteligencia:
- de desarrollo intelectual general
 - de aptitudes diferenciales
 - educativos

III: Tests de intereses y actitudes:

- de intereses
- de actitudes
- de actitudes especiales
- de aptitudes artísticas.

Algunos de los instrumentos para evaluar el comportamiento agresivo en niños y adolescentes podrían ser:

- Bateria de socialización: conjunto de escalas diseñadas para evaluar dimensiones de la conducta social (BAS - 1 para profesores, BAS - 2 para los padres y BAS - 3 para los niños).
- Escala de conducta antisocial (ASB).
- Escala de asertividad (AS) mide asertividad, agresividad y pasividad sumisión.
- Inventario de refuerzos (IR) mide relaciones sociales, manualidades, actividades reforzantes relacionadas con el estudio y la familia, actividades artistico - culturales, actividades deportivas, actividades al aire libre.
- Sistema de observación de la conducta agresiva (SOCA), incluye 7 categorías de conducta agresiva: molestar, discutir, amenazar, golpear, comenzar peleas, pelea cuerpo a cuerpo y daño a la propiedad.
- Observación análoga: consiste en observar al niño ante estímulos presentados experimentalmente y que son análogos o similares a los que se encuentran en el contexto natural.
- Autorregistro: consiste en marcar cruces en una tarjeta cuando ocurre la conducta.
- Escala de evaluación de conducta antisocial (SBA).
- Escala de taxonomía de situaciones sociales problemáticas para niños (TOPS): presenta 6 tipos de situaciones: entrada en el grupo de compañeros, respuesta a la provocación, respuesta al fracaso, respuesta al éxito, expectativas sociales y expectativas por parte del profesor.
- Escala CT : proporciona información sobre las pautas de interacción intrafamiliar que rodean al conflicto.
- Escala de tácticas ante el conflicto: evalúa conflictos intrafamiliares: razonamiento, agresión verbal y violencia.
- Sistema de codificación en la interacción de la díada padres - hijos (DPICS) mide patrones de interacción y comunicación.
- Subescala de competencia social del CBCL incluye 2 escalas: una de competencia social general y otra de problemas de conducta.
- Escala de conducta asertiva en niños (CABS-T).
- Valoración de habilidades sociales en jóvenes Matson (MESSY) consta de un autoinforme y un informe del profesor.
- CAT S se puede encontrar respuesta de agresión física, verbal, aserción y sumisión.
- Cuestionario de afectos (AQ) mide la afectividad autoinformada dividida en 4 emociones: miedo, cólera, felicidad y tristeza.

Tratamiento institucional del menor homicida.

Entendemos por tratamiento la aplicación de todas las medidas que permitirán modificar las tendencias antisociales del individuo, evidentemente, el tratamiento debe basarse en un correcto diagnóstico, lo que implica un estudio exhaustivo de los aspectos relacionados a la personalidad del menor como unidad bio-psico-social, así como de la familia y de sus relaciones interpersonales. De este modo, se tendrá un mayor conocimiento que nos llevara a un plan de tratamiento adecuado basado en una realidad existente.

El tratamiento debe plantearse con objetivos tales como:

- que el menor adquiera consciencia de la gravedad de su conducta
- sensibilización de la afectividad
- favorecer las relaciones interpersonales
- replanteamiento de valores, normas, respeto a las figuras de autoridad
- es muy importante incluir a la familia en el tratamiento.

La verbalización y atenuación de los problemas por medio de la psicoterapia; permite la descarga de los impulsos y tendencias agresivas.

El tratamiento debe considerar 3 aspectos:

Individual- debe tomarse en cuenta la edad, infracción, antecedentes, grado de escolaridad, ocupación, núcleo familiar y características de personalidad.

Grupal- debe incluir psicoterapia de grupo, tratamiento al grupo familiar, tratamiento escolar pedagógico, tratamiento laboral, actividades culturales y artísticas, actividades deportivas (adecuadas en cuanto a tiempo y selección de los integrantes). En lo referente al tratamiento familiar deben tomarse en cuenta las características de la familia y la relación menor-familia.

Institucional- representa los objetivos de rehabilitación y educación del menor con una problemática social, implica la integración del trabajo interdisciplinario con el fin de la reinserción social del interno. Además de la labor de diagnóstico y tratamiento debe incluirse la prevención.

Para un adecuado enfoque de tratamiento debe tenerse en cuenta:

- del interno: información previa, sobre todo de episodios anteriores de violencia, consumo de tóxicos, daño cerebral previo, relación de amenazas o actos violentos consumados anteriores.
- de la situación: conocer el lugar físico y rutas de escape del lugar de la entrevista, amplitud del espacio social para paciente y terapeuta, evitación de muestras de miedo o ansiedad que puedan reforzar el miedo a perder el control por parte del menor, en caso de riesgo la sesión debe ser acompañada por otro miembro del personal.

Algunos de los principales problemas a los que nos enfrentamos en el tratamiento de estos menores son la falta de motivación para el cambio, poca o nula sinceridad y una gran dificultad en responsabilizarse de sus actos, sin olvidar su capacidad de manipulación: lo que exige un dominio del terapeuta fuera de lo corriente. Para enfrentar esta manipulación adecuadamente deben establecerse límites claros y explícitos.

Los internos deben clasificarse en grupos de acuerdo a sus características ya que hay sujetos más difíciles y negativos al tratamiento por lo que es muy importante un estudio diagnóstico preciso.

El objetivo del tratamiento debe ser el cambio global del estilo de vida, la abstinencia de drogas y la extinción de la conducta antisocial. Este debe tener una duración e intensidad adecuada, esperando que se logren cambios permanentes en la personalidad del menor. El tratamiento implica la utilización de técnicas de confrontación, por lo que el nivel de tolerancia para los sentimientos agresivos del joven debe ser alto.

La organización intrínseca de la institución debe permitir que el menor vaya ascendiendo o avanzando a niveles que requieren de más responsabilidad.

Asignar tiempo de terapia individual y grupal donde puedan discutirse temas de interés personal y general. Hay que poner énfasis en enseñar patrones cognitivos que no estén distorsionados y comportamientos adaptados que sean capaces de obtener refuerzos en mayor medida que los desadaptados. El cambio de conducta debe lograrse haciéndole ver lo absurdo de su conducta, el manejo de normas y valores internalizados permitirá que encuentre inconveniente su conducta.

Uno de los objetivos de los centros de readaptación es la contención; la psicología correccional espera poder predecir qué menores serán un riesgo para la comunidad e intentará reinsertarlo a la sociedad con nuevos patrones de conducta.

Algunas alternativas para lograrlo serían:

- procedimientos mecánicos de aislamiento y sujeción: cuya finalidad es la contención de impulsos destructivos y disruptivos, aislamiento del medio cuando de ello se derivan beneficios, disminución de estimulación sensorial a los que son incapaces de manejarla por su nivel de desorganización.

La aplicación de procedimientos cognitivo-conductuales persigue la modificación de patrones habituales de comportamiento de forma perdurable, por medio del aprendizaje del comportamiento y de la modificación del medio (ya que ahora se encuentra dentro de un medio institucional) del sujeto para llegar a aprender formas más adaptativas de conducta.

Es muy frecuente encontrar que las respuestas agresivas se producen como reacción al dolor o malestar físico, o a la frustración de ciertas expectativas en general, o tras ser testigos de actos violentos por parte de otros a los que reportaron beneficio. El manejo verbal (cognitivo) pretende

hacer conscientes a los menores de este tipo de antecedentes y, por medio de instrucciones previas, facilitar la presentación de respuestas adecuadas.

Otro aspecto importante de los programas conductuales para el tratamiento de la violencia patológica es la utilización de refuerzos positivos (previos a la conducta adecuada) y negativos (evitación de situaciones desagradables que seguirán previsiblemente a una conducta violenta).

La primera condición que persiguen los programas cognitivo-conductuales en este marco es la desaparición de todo refuerzo positivo para la violencia.

Se pueden describir los siguientes elementos en un programa conductual de control de violencia:

- selección de comportamientos objetivos sobre los que actuar
- refuerzo de las conductas apropiadas
- refuerzo de las conductas socialmente adaptadas
- entrenamiento en actividades sociales: por medio del aprendizaje y consiguiente refuerzo de medios adecuados de comunicación interpersonal y social. Se parte del presupuesto de que muchos menores violentos carecen de recursos suficientes para expresar emociones o frustraciones y ello facilita la manifestación de la agresión.
- programación horaria de actividades socialmente integradoras
- reducción de las conductas agresivas o peligrosas por medio del uso del aislamiento y la contención física. Esto se puede llevar a cabo utilizando:
 - a) extinción social: apartando al menor del centro de atención social.
 - b) extinción sensorial: se aplica a menores en que la conducta auto o heteroagresiva implica una gratificación sensorial.
 - c) observación contingente: el menor debe observar durante un periodo de tiempo las conductas mas adecuadas de los otros.

Se ha asociado un mayor riesgo de violencia en menores varones y jóvenes que padecen algunas de las siguientes patologías: trastorno mental orgánico, esquizofrenia, manía, trastornos graves de personalidad (borderline y antisocial) y/o alcoholismo (McGuire y Troisi, 1990). Las características de la psicopatología de cada caso determinaran en buena parte las situaciones de riesgo para la violencia. Así, la baja tolerancia a la frustración en el trastorno antisocial hará proclives a la agresión a las personas que lo padecen en diferentes circunstancias, en los menores maníacos la violencia se relacionara con el estado de exaltación e irritabilidad propio de la fase, o de los esquizofrénicos en los que la auto o heteroagresividad puede relacionarse con las ideas delirantes de prejuicio o influencia, o con alucinaciones auditivas de tipo imperativo.

Hay cuando menos 4 características que deben hacer pensar que un determinado menor tiene especial riesgo para la violencia hacia otros:

- 1) el que no comprenda que su ira puede hacerle perder la perspectiva lógica con que contemplar al mundo.

- 2) el que constantemente parece desear dañar a otros pero sin especificar la manera.
- 3) que tenga una historia de agresividad episódica.
- 4) el menor que es incapaz de expresar su enfado o ira hacia otros; ya que suelen ser personas excesivamente dependientes con accesos imprevisibles de ira descontrolada.

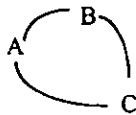
Procedimientos en situaciones de riesgo:

- el personal enfrentado a una situación potencialmente violenta debe mantener la calma y ser objetivo.
- hablar y escuchar debe ser la primera medida.
- el grado de fuerza y el número de personas para controlar al menor debe ser solamente el necesario
- todo incidente violento debe registrarse por escrito y ser evaluado posteriormente de forma crítica por todo el personal para evitar su repetición.

Terapia sistémica.

Estudio centrado ante todo en las interacciones entre individuos en el seno de un conjunto. Su atención va dirigida a las formas de comunicación. Su conocimiento ofrece gran interés en lo que afecta al niño y a sus etapas de desarrollo. En cambio, el conocimiento de dichas teorías es útil en el campo de las técnicas de terapia familiar.

Los teóricos de la comunicación han pasado a un modelo circular, en el cual cada término está determinado por el precedente y determina también el siguiente que retroactúa sobre el primero.



Modelo de interacción circular. (Ajurriaguera, 1984 pag. 36).

Según Ajurriaguera (1984) los principios de la comunicación son:

- 1- es imposible para un individuo situado en interacción, no comunicarse.
- 2- toda comunicación tiene 2 aspectos: el contenido de la comunicación y el tipo de relación establecida entre los 2 protagonistas.
- 3- la naturaleza de la relación entre 2 interlocutores depende para cada uno de ellos de la puntuación de las secuencias de comunicación

- 4- se dan 2 modos heterogéneos de comunicación: la comunicación digital (el lenguaje mismo) y la analógica (todo lo que esta alrededor del lenguaje: entonación, mímica, postura)
- 5- las interacciones son de naturaleza simétrica (tendencia a la igualdad y a la minimización de la diferencia) o de naturaleza complementaria (tendencia a la maximización de dicha diferencia y a su utilización en la comunicación).

Para las teorías de sistemas la familia constituye el modelo de un sistema que, como tal, se caracteriza por 2 tendencias contradictorias:

- 1- la tendencia homeostática.
- 2- la necesidad de cambio; en particular cuando uno de los miembros cambia.

En numerosas familias el niño esta en el centro de una tupida red de interacciones, sobre todo en casos de conducta desviada.

El modelo del hombre que propone la visión sistémica, al captar los aspectos de relación y globalidad, propone las ideas de un sistema de personalidad activo en el que la creatividad, la imprevisibilidad y la capacidad de elegir constituyen las características mas representativas. La perspectiva teórica del enfoque sistémico pretende contribuir a formular una estructura conceptual que resulte útil para comprender la complejidad humana.

En el esquema de referencia sistémica, el proceso de atribución del significado a los datos de la realidad o a los fenómenos está ligado fuertemente al contexto en el que se dan los fenómenos mismos. El marco que encuadra una secuencia de fenómenos contiene algunas notas informativas que son indispensables para atribuir significado a los eventos observados (Cusinato, 1986).

Según este autor al aplicar estos presupuestos a la psicología, se ha comprendido la importancia que la familia, considerada como el principal contexto de aprendizaje, tiene para la formación de la personalidad de los individuos, y por consiguiente, para explicar sus comportamientos. El estudio de las modalidades relacionales se ha convertido pues, en el instrumento para determinar las reglas que caracterizan la compleja organización del sistema familiar.

En la visión sistémica se concibe a la familia como una estructura organizativa antepuesta a la mediación y a la integración de las exigencias internas y externas al sistema. La misión de la organización familiar consiste, pues en buscar el equilibrio hacia el interior, entre las expectativas y deseos de sus miembros de cara a la vertiente externa, en la mediación entre las exigencias de cada individuo o de todo el núcleo y las expresadas por la sociedad. La mediación y la búsqueda del equilibrio se basan en las capacidades autocorrectoras y de transformación que el sistema puede poner en marcha para no sucumbir. Las leyes que podemos extraer del proceso autocorrector son las mismas que definen las propiedades de los sistemas abiertos. (Cusinato, 1986).

En todo el sistema incluida la familia, existe un cierto grado de totalidad. Efectivamente, hay una relación entre las partes que los forman, de manera que cualquier cambio en una parte provoca una modificación del estado interno de las otras y en todo el sistema.

Modificaciones o peligros de modificación en la estructura del sistema (como la desaparición de un familiar, la separación de los cónyuges o el nacimiento de un hijo), cambios en la relación entre la familia y el ambiente social al que pertenecen (fracasos económicos, pérdida del puesto de trabajo, cambio y crisis de los valores de referencia, enriquecimiento inesperado o simples mudanzas de casa) ponen en marcha procesos de adaptación a la novedad que amenazan al status. El concepto de homeostasis familiar nació de observar que las intervenciones terapéuticas de un miembro de la familia pueden verse obstaculizadas por el comportamiento de los otros miembros, o que otro pueda presentar a su vez un síntoma cuando el paciente mejora en el curso de su tratamiento. Deriva de ahí la idea de que la familia se organiza como un sistema estable en el que los comportamientos y las interacciones de sus componentes, incluido el paciente designado y su comportamiento patológico, son tales que mantienen un status típico de la familia y tiende a reestablecerlo cuando se produce algún cambio durante la terapia de un miembro (Cusinato, 1986).

Sobre todo en el caso de las relaciones familiares, los modelos de explicación circular (representada por el feedback) parecen eficaces frente a la riqueza de las modalidades interactivas que existen en el contexto familiar. La densa trama de interacciones depende de una situación en la que unos actúan constantemente sobre los otros, provocando reciprocas e importantes modificaciones de comportamiento.

En total acuerdo con tales principios, la teoría de las relaciones familiares se ha desarrollado basándose en las observaciones recogidas, utilizando y elaborando explicaciones circulares y gestálticas. Jackson, uno de los principales diseñadores de tal teoría, sintetiza el núcleo de ella en los siguientes términos: "la teoría que se debe esbozar aquí afirma, ante todo, que la familia es un sistema gobernado por reglas, que sus miembros se comportan entre si de modo organizado, repetitivo y que este esquema de comportamientos es el principio que gobierna la vida familiar".

Sintetizando los aspectos principales del enfoque relacional-sistémico se puede describir la familia como un sistema abierto al interior y al exterior, con precisas funciones de integración entre las exigencias internas y externas. La integración se desarrolla a través de procesos causales que tienden a transformar o mantener la situación sistémica. Las fuerzas homeostáticas representan el proceso morfoestático y trabajan en favor de la estabilidad. Entre tanto, el proceso morfoestático - mediante la amplificación de la desviación con el feedback positivo- es capaz de modificar la estructura del sistema, reorganizando los lazos entre las partes.

La regulación de tales procesos autocorrectores tiende a acrecentar el potencial de supervivencia del sistema, permite aprovechar al máximo las condiciones ambientales, llegando a provocar transformaciones en la estructura del sistema en el momento en que comenzara a mostrarse inadecuado o incompatible con el ambiente (Cusinato, 1986).

Conclusiones.

De acuerdo con lo revisado anteriormente, se llegó a las siguientes conclusiones :

Puede observarse que en la mayoría de los casos son mas bien responsables de la constitución del carácter criminal y antisocial las vivencias de la infancia temprana, sobre todo la ausencia de cariño y de placeres.

Raúl Rascovsky (citado por Jiménez de Asua, 1982) al estudiar el parricidio, dice "es harto sabido que todos los complejos se forman en la primera infancia; es decir, generalmente antes de los primeros 6 años de vida y para poder ser bien comprendidos se necesita concebirlos filogenéticamente, es decir, en orden de hechos vividos por generaciones anteriores.

La no elaboración del duelo por la identidad y por el rol infantil explica las conductas psicopáticas de desafecto y crueldad con el objeto e induce a la actuación y falta de responsabilidad. El psicópata maneja a las personas como objetos, con desconsideración y sin culpa, en forma permanente e intensa (Aberastury, 1990).

Llama particularmente la atención el hecho de que la gente en general tiene al menor que comete un homicidio, en buen concepto, solo dicen cosas buenas de el, pero un análisis mas atento advierte que estas alabanza se basan siempre no en hechos positivos, sino mas bien en que nunca molestan, no llaman la atención y se acomodan absolutamente a todo, nunca se atreven a contrariar a los demás y tampoco manifiestan sus propios deseos.

Segun Abrahamsen (1973) la tendencia a invocar incidentes traumáticos, por ejemplo, ocasiones en que se sintieron afectivamente desamparados, amenazados o coléricos; tales vivencias dejan huella imperecedera y, durante toda la vida del sujeto, influirán sobre su concepto de lo que es amenazante o peligroso para el, al enfrentarse a ciertas situaciones o personas, puede hallarse predispuesto a la angustia o a la ira que pueden conducir al homicidio. Cuando se sienten incapaces de inhibir sus emociones hostiles, las defensas de su ego se derrumban y surgen impulsiones homicidas que pugnan por su realización. Mediante la represión de todo conocimiento de su intolerable situación real, evitan experimentar lo que de otra manera se verian obligados a sentir. Llegan al nivel peligroso cuando ya no quedan abiertos mas escapes a su violenta agresividad.

El hombre según Freud (citado por Jiménez de Asua, 1982) viene al mundo como un ser asocial, con tendencia al crimen, producida por sus impulsos de dar satisfacción a sus instintos, es decir, como un ser socialmente inadaptado. Los hombres normales logran reprimir o transformar, en el sentido social, sus pulsiones delictivas, mientras que en el delincuente se frustra este proceso de adaptación. Hay, pues, una criminalidad latente, que solo el psicoanálisis puede tratar. La criminalidad es, por tanto, un defecto de educación.

Buss (citado por Wolfgang, 1971) se fija en el papel especial que desempeñan los castigos agresivos de los padres y que provocan rebelión y contragresión en los hijos; este aspecto resulta muy importante en el estudio de la transmisión subcultural de la agresividad

Las reacciones delictivas se consideran neuróticas en el sentido de que constituyen respuestas a una situación originalmente tan frustrante y tan traumatizante que dejan al sujeto sin ninguna otra posibilidad práctica de evolución. Muchos de estos casos se originan en perturbaciones precoces en la relación madre-hijo, en un perpetuado ciclo de rechazos. Los casos en que el niño es abandonado desde su nacimiento parecen ser más sencillos; el problema es más complejo cuando la madre fue hostil, hizo sufrir al niño y se separó de él (Díaz Herrera, 1988).

Ante la problemática del ámbito familiar en el que no se encuentran el cariño, comprensión y apoyo, pero sí malos tratos tanto físicos como verbales e influencias negativas por parte de los padres u otros familiares, el menor se adentra en un mundo exterior también contaminante que influye y condiciona, ya que encuentra campo fértil en la personalidad desorientada del adolescente quien busca refugio o salida a su problemática, salidas que por sí mismas siempre traen aparejadas consecuencias graves como el consumo de tóxicos. No debe olvidarse que la influencia del alcohol y otros tóxicos da pie a reacciones más agudas y menos controladas, que desembocan después en homicidios consumados.

Gran parte de los menores infractores son producto de grupos familiares en los cuales los padres son incapaces de educar a sus hijos, familias que consideradas en su conjunto no ejercen de manera adecuada sus funciones y se tornan desorganizadas y desintegradas.

Según Jiménez de Asua (1982) existen 2 moldes familiares que dan origen a perturbaciones en la organización de la personalidad:

- 1) el padre es un hombre débil de carácter y no tiene gravitación alguna en el hogar y la madre es una mujer enérgica y dominante a cuyo cargo está la disciplina. El resultado parece ser el fracaso de la identificación paterna y la persistencia emocional del individuo en una etapa infantil.
- 2) el padre es un hombre fuerte y agresivo, mientras que la madre es una débil y tímida mujer que mimó demasiado a su hijo. En este caso, el gran temor al padre y la afectiva desaprobación de toda manifestación de agresividad masculina por parte de la madre, hacen que la identificación con el padre sea mínima o nula. En su lugar el sujeto permanece en un estado de dependencia oral, pasiva y femenina, frente al padre o figuras sustitutivas.

El medio ambiente y los propios conflictos psíquicos aportan una contribución esencial para que un hombre se convierta en un asesino concreto. Henting (citado por Lempp, 1979) piensa que para llegar a ser asesino hay que nacer asesino; es decir, se trataría de personas que solo esperan el último empuje para cometer su fechoría, de la que solo pueden escapar por casualidad.

Según Bosselman (1967) un desapego emocional de los padres es la fuente de la mayor parte de las dificultades en el desarrollo del superego, puesto que este aspecto de la personalidad no es

mas que la internalización de los valores morales de los padres. La historia clínica de los sociopatas indica que su medio social ha sido particularmente inestable y que nunca ha tenido la oportunidad de formar amistades íntimas; sus padres, o han dificultado tales contactos, o por los defectos de su propia personalidad los han hecho imposibles.

Mediante el proceso de introyección la imagen paterna es fijada e identificada en el yo, infligiéndose entonces el sujeto, a sí mismo, las mismas penas que antes había intentado dar al padre (considerándolo como símbolo de la autoridad social). El mecanismo de la introyección falla a veces, y entonces persiste a través de la edad adulta una actitud de hostilidad para la sociedad y en especial para todos los signos representativos de la autoridad (jefes, policías, etc.) (Jiménez de Asua, 1982).

El delincuente producto del grupo social desde una edad temprana integra en su personalidad los sentimientos antisociales de su medio ambiente. La mayoría de los autores que han estudiado la conducta del neurótico antisocial parecen estar de acuerdo en que los orígenes de este trastorno se encuentran en las experiencias de la niñez, aunque la rebeldía de la adolescencia es un elemento muy importante en su desarrollo.

Durante la adolescencia, a veces antes, un menor que se siente abandonado, desatendido, llega a la etapa de violencia; pasa a ser activo, su ajuste emocional al entorno social se basa en la agresividad, tanto porque esta es una respuesta normal en el ser humano desde el inicio de la sociedad, como porque también es la forma preferida por su grupo inmediato y debe aprender a agredir para sobrevivir y ser aceptado.

Debe tenerse en cuenta que el grupo, la participación en sus acciones y la pertenencia al mismo, tiene para estos jóvenes un alto valor, porque de ordinario fuera de este grupo tienen pocos o ningún lazo afectivo consistente y durable. Superar la presión del grupo, solo le resulta posible en realidad a aquel que puede disponer también fuera del grupo, de vínculos estables y sólidos. (Lempp, 1979).

Es de importancia el hecho de que existen una serie de circunstancias fisiológicas y patológicas (a menudo de orden subclínico) capaces de propiciar la respuesta violenta a factores agresivos o contrariantes. Las clases bajas, dadas las condiciones generalmente más desventajosas de su nacimiento y del medio ambiente menos sano, son más vulnerables y resienten más que las clases medias y altas cualquier circunstancia fisiológica capaz de agudizar su situación que ya es de por sí psicológica y sociológicamente criminógena (Wolfgang y Ferracuti, 1971).

Si la agresividad en general muestra vinculaciones con la edad y sexo, el homicidio las muestra muy especialmente. Podría asegurarse que la más alta tasa de incidencia de delitos contra las personas físicas (homicidio) es imputable a transgresores jóvenes cuya mayoría está cerca de los 20 y 30 años, observándose una mayor incidencia de varones.

Al revisar la literatura sobre el homicidio, se ha encontrado que son contados los crímenes violentos cometidos por niños menores de 14 años; en estos casos, lo más frecuente es que los factores causales se localicen en patologías individuales (lesión cerebral o anomalías registradas en electroencefalograma) o bien en trastornos psíquicos claramente ostensibles y definidos, a menudo sin las patologías sociológicas regularmente concomitantes a dichos graves crímenes y sin que tampoco se advierte la inmersión del sujeto en un ambiente cultural donde la violencia sea una tónica predominante de la interacción entre las personas. (Wolfgang y Ferracuti, 1971).

En términos generales, las estadísticas y la literatura clínica de muchas sociedades sugieren que los factores de la edad y sexo alcanzan su máxima correlación con la violencia en los varones jóvenes y, asimismo, que la conducta físicamente agresiva de este grupo coincide con su manera de concebir el ideal de masculinidad.

Se ha observado que a medida que se avanza en la edad aumenta también la frecuencia de los homicidios cometidos mediante el empleo directo de la violencia física, (los golpes), así como también una evolución hacia las armas de fuego, que se fundamenta, tanto en la citada distribución por edades como en el signo de los tiempos (citado por Lempp, 1979).

Existen variables importantes en el estudio del homicidio, entre estas figuran las observaciones sobre la vida conyugal, los hogares deshechos, el nivel intelectual, las motivaciones, los métodos y las armas empleadas en la comisión de los delitos; el influjo de sustancias tóxicas, los antecedentes criminales, los patrones de desorganización social y la anomia. (Wolfgang y Ferracuti, 1971). Otra característica del homicidio que es de naturaleza casi universal: su índole de perpetración intragrupo y el pequeño porcentaje de casos en donde el homicida y la víctima son extraños uno a otro. Las víctimas principales de la agresividad suelen ser los parientes, los amigos cercanos, los vecinos, los miembros de un mismo grupo étnico.

De acuerdo a lo señalado por varios autores la mayoría de las personas que han asesinado pueden ser tipificadas porque ofrecen ciertas características perfectamente definidas. Entre las más notables figuraban: la dificultad para comunicarse, la rebeldía contra los padres, la escasa o nula identificación masculina, una rica vida imaginativa, sentimientos de insignificancia, deseo de venganza, temores, frustración y depresión.

Según Kretschmer (citado por Lempp, 1979) "no existe la maldad pura", queriendo significar con esta frase que en todos los casos se dan motivaciones y condicionamientos de tipo biológico y social que fundamentan la maldad y que intervienen además de forma decisiva como causa primera de la acción.

Lempp (1979) refiere que se puede identificar un tipo de homicida; se trata de menores que proceden de capas inferiores de la sociedad o a lo sumo de las clases medias bajas. Su familia está muchas veces rota, las discusiones entre los consortes son muy frecuentes. En general su desarrollo fue normal, ya en la escuela, ha sufrido desilusiones y tal vez acabe fracasando. En su modo de ser se aprecian notables trastornos de contacto. Habría que esforzarse por rastrear y percibir las motivaciones ocultas, muchas veces honda e inextricablemente imbricadas entre sí.

En este punto, las declaraciones del autor son de ordinario la ayuda menos valiosa y muchas veces son incluso un obstáculo, no solo porque desconocen sus propios móviles, sino porque con frecuencia no quiere conocerlos o incluso ni siquiera es capaz de ello, pues se lo impide una distorsionada idea de los valores.

En los asesinatos e intentos de asesinato intrafamiliares se dan, con una regularidad hasta cierto punto característica, amenazas precedentes y formulaciones de intenciones homicidas; Von Henting (citado por Lempp, 1979) refiere, que tras la consumación del delito, sus ejecutores se sentían especialmente aliviados y felices, lo que este autor valora como señal de que en el fondo subyacía una poderosa psicodinámica del matricidio, que, aunque encubierta, se fue incubando y desarrollando durante largo tiempo.

Arlet (citado por Lempp, 1979) hizo un análisis de 104 homicidios de niños contra niños y descubrió que en un alto porcentaje el motivo del homicidio fue el de ocultar otro delito; en la mayoría de los casos pudo comprobarse que existía ira, cólera, irritación por el comportamiento de la víctima. Otro móvil significativo resulto la curiosidad por ver que aspecto tenía una persona asesinada o placer por matar.

En cuanto al infanticidio no se trata de la intención consciente de eliminar a un niño indeseado, sino de una acción primitiva motivada por el pánico Ante una situación que no se puede dominar, es decir, de una forma infantil primitiva de superación de conflictos (Lempp, 1979).

Debe tenerse siempre en cuenta que una vez ya puesta en marcha la acción, la situación misma, puede dar secundariamente ocasión a una intención de homicidio en el sentido de la fuga hacia adelante, sin que en el plan original incluyera el asesinato. Los gritos de la víctima obligan al autor a enfrentarse con una situación que evidentemente le resulta insoportable y que intenta evitar por todos los medios, lo que en muchas ocasiones los lleva a cometer el homicidio.

Si bien no es conveniente reducir la mayoría de edad tampoco se debe admitir que la legislación aplicable a menores se mantenga estática y no se adecue a una realidad que la esta sobrepasando, porque es justo reconocer que dentro de la población de menores infractores existen algunos con un alto índice de peligrosidad por las diferentes conductas que han realizado y la forma de ejecutarlas, lo que denota un análisis y previsión de su consecuencia. En esos casos particulares si el menor posee un adecuado desarrollo mental y no sufre enfermedad capaz de alterar sus facultades, sin duda el sujeto es plenamente imputable, ya que tiene facultad de discernimiento para querer y entender la conducta antisocial realizada, por lo que pueden ser sujetos del derecho penal.

Es conveniente detectar el índice de peligrosidad de estos casos; lo cual puede llevarse a cabo por:

- 1- su trayectoria vital; con lo que se detectarían los antecedentes de conducta antisocial y criminal, dando especial importancia a :
 - la edad de aparición de las conductas indeseables.
 - el tipo de conductas indeseables observadas por el menor; y si estas se presentan en forma reiterada u ocasional.
- 2- análisis detallado de la última conducta antisocial realizada, de la cual se debe analizar en particular:
 - los motivos que genera el comportamiento.
 - las características en cuanto a la realización de dicha conducta
 - las circunstancias que rodearon su ejecución.
 - la conducta postinfractora.
- 3- el hábitat social del sujeto, en el que se debe considerar:
 - el ámbito familiar
 - factores extrafamiliares criminógenos.
- 4- la personalidad del sujeto, en la que se debe analizar entre otros elementos aquellos que constituyen el núcleo criminal, como son:
 - la inmadurez psicológica.
 - el egocentrismo
 - la agresividad
 - la labilidad o indiferencia afectiva y otros elementos psicológicos.

En muchas ocasiones, los intentos de las instituciones son insuficientes para poder corregir lo que en la mayoría de los casos la sociedad y de manera específica la familia disfuncional generan en la conducta y sobre todo en la personalidad del menor. Resulta difícil eliminar de raíz y en un corto lapso lo que se generó en todos los años de la infancia y la adolescencia y sobre todo si se piensa que parte de la solución de estos problemas es que el menor logre su readaptación mediante el trabajo con su familia, la que sin duda permanece con los mismos defectos y carencias, eliminando prácticamente los intentos estructurales de las unidades de diagnóstico y tratamiento para lograr su reincorporación al medio familiar y social .

Como se ha podido observar el abordaje legal y de tratamiento de un menor homicida es un proceso complicado porque es difícil asignar una pena a un menor que comete una infracción tan grave; y el hablar de asignarles un tiempo de tratamiento en internación a veces resulta insuficiente.

La intervención psicológica en las instituciones de readaptación de menores homicidas tiene un alcance reducido cuando el sujeto sale de prisión; por ello, las estrategias de prevención en la infancia adquieren un papel especialmente importante. La prevención primaria del trastorno antisocial puede realizarse por medio de la detección del profesorado de preescolar y primaria; ya que la baja inteligencia y el fracaso escolar, con la pérdida de autoestima que conllevan, facilitan la aparición temprana de comportamientos violentos, que no son sino una forma alternativa de

autoafirmación. Asimismo la intervención sobre la aceptación social y las relaciones interpersonales es sumamente importante. La influencia de los compañeros violentos adquiere gran importancia; sobre todo cuando el nivel intelectual es bajo, se tiene una personalidad dependiente y se han interiorizado deficientemente los valores normativos en la escuela y la familia.

Sugerencias:

Seria valioso tratar de comprender la cadena secuencial que lleva a un menor al asesinato, para lo cual, el análisis funcional con estudios de informes, entrevistas y hechos objetivos parece lo mas adecuado. De igual forma, una cuidadosa comprobación de los precedentes de la acción y el curso del desarrollo de los acontecimientos hasta la consumación del homicidio permitirá encontrar los determinantes para que un joven llegue a matar a otra persona, analizando principalmente cuales fueron las ideas y las intenciones que tenia cuando se vio envuelto en la situación que mas tarde lo llevo a matar.

La posibilidad de detectar trastornos de inicio infantil en los primeros años de vida, es un hecho que debiera tomarse en cuenta para prevenir la manifestación de conductas violentas.

Limitaciones:

La principal limitación al realizar el presente trabajo fue la localización de bibliografía relacionada al tema, pues aunque los estudios sobre el homicidio son extensos, se aborda poco lo relacionado al menor de edad que comete homicidios.

COMENTARIO.

De acuerdo a las estadísticas registradas por la Dirección General de Prevención y Tratamiento de Menores, el numero de ingresos de menores infractores de 1992 a 1996 es el siguiente:

1992-2720
1993-2989
1994-2986
1995-2960
1996-4325

Observándose que de 1995 a 1996 el incremento de ingresos es del 46%, siendo el robo la principal causa ocupando alrededor del 70% de las infracciones registradas anualmente.

En relación al homicidio, esta infracción ocupó, en 1993 el séptimo lugar de ingreso con 82 casos, en 1994-95 se mantuvo igual, pero de 1995-96 registro un incremento del 25%.

Las principales infracciones por las que se aplicaron a los menores infractores medidas de tratamiento en internamiento fueron: robo (80%), seguido por homicidio (6.75%), violación (5.54%), tentativa de robo (3.13%), delitos contra la salud (1.69%).

A nivel nacional el registro correspondiente a 1996 fue de 33,739 ingresos de menores. Con respecto a las causas de ingreso aparece, en primer lugar el robo (41.3%), seguido de delitos contra la salud que ocupa el segundo lugar en 13 estados, lesiones en 5 entidades, homicidio para Guerrero (210 casos) y violación en Puebla, Tlaxcala y Veracruz (27,4 y 69 casos respectivamente).

Como se puede observar, en el D.F. el homicidio cometido por menores ha ido en aumento, registrándose como la octava causa de ingreso, mostrando un incremento importante de aproximadamente el 25% anual. Al comparar estas estadísticas con las registradas a nivel nacional, encontramos que el homicidio aparece como la segunda causa de ingreso en algunos estados como es el caso de Guerrero.

Es muy importante hacer conciencia de lo que estos datos representan para poder aplicar medidas preventivas, de diagnóstico y tratamiento que ayuden a disminuir el riesgo de que los menores de edad se vean involucrados en este tipo de infracciones.

BIBLIOGRAFIA

- Abrahamsen, D. (1973) La mente asesina. México F.C.E.
- Aberastury, A. (1990) La adolescencia normal. México. Paidós.
- Ackerman, N. (1974) Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares. Buenos Aires Hormé.
- Ajurriaguera, J. (1984) Manual de psicopatología del niño. México. Masson.
- Azaola, E. (1990) La institución correccional en México. México, S. XXI
- Banyard, L. "The impact of childhood sexual abuse and family functioning on four dimensions of womens later parenting". Child Abuse & Neglect. Vol. 21 No. 11, 1977. Pag. 1095-1107.
- Berkowitz, (1993) Agresión, causas, consecuencias y control. Bilbao, Desclee.
- Bettelheim, B. (1989) No hay padres perfectos. México. Grijalbo.
- Blum, G. (1979) Teorías psicoanalíticas de la personalidad. Buenos Aires. Paidós.
- Bosselman, B. (1967) Neurosis y psicosis. México. Prensa Medica Mexicana.
- Bowlby, J. (1993) El vínculo afectivo. Barcelona. Paidós.
- Bowlby, J. (1986) Formación y pérdida de vínculos afectivos. Madrid. Morata.
- Bowlby, J. (1983) La pérdida afectiva. Buenos Aires. Paidós.
- Bromberg, W. (1963) Estudio psiquiátrico del homicidio. Madrid. Morata.
- Burns, L. "Internal validity of the disruptive behavior disorder symptoms: implications for parent ratings of a dimensional approach to symptom validity" Journal of Abnormal Child Psychology. Vol. 25 No. 4, 1997. Pag 307-319.
- Calen and Underwood "A developmental investigation of social aggression among childrens". Developmental Psychology. Vol. 33 No. 4, 1997.
- Cardaña, I. (1982) Factores que determinan la vulnerabilidad a las psicosis. Tesis de licenciatura. Facultad de Psicología. U.N.A.M.

- Cuevas, A. (1992) La mujer delincuente. México. Pax.
- Cusinato, J. (1986) Psicología de las relaciones familiares. Barcelona. Erder.
- Coohy, C. "Toward an integrated framework for understanding child physical abuse". Child Abuse & Neglect. Vol. 21 No. 11, 1997. Pag. 1081-1094.
- Chazal, J. (1972) La infancia delincuente. Buenos Aires. Paidós.
- Díaz, H. (1988) Caracterización del menor infractor. México. Porrúa.
- Domínguez, B. (1993) La investigación criminológica. Programa de publicaciones de material didáctico. U.N.A.M.
- Echeburúa, E. (1994) Personalidades violentas. Madrid. Pirámide.
- Eysenck, H. (1976) Delincuencia y personalidad. Madrid. Morova.
- Erlich, M. (1989) Los esposos, las esposas y sus hijos. México. Trillas.
- Feldman, P. (1985) Comportamiento criminal. México. Limusa.
- Ferracuti, F. (1961) Aspectos psicológicos del homicidio criminal. México. F.C.E.
- Forward, S. (1991) Padres que odian. México. Grijalbo.
- Friederick, P. "Prevention of violence" Arch. Pediatr. Adolesc. Med. Vol. 149 April, 1995 421-429.pags.
- Freud A. (1969) El desarrollo del adolescente. Buenos Aires. Paidós.
- Freud, A. (1984) El yo y los mecanismos de defensa. México. Paidós.
- Freud, S. (1967) Totem y tabú. Madrid. Alianza.
- From, E. (1978) La familia. Barcelona. Península.
- García, B. (1982) Desintegración familiar en el menor infractor. Tesis de licenciatura. Facultad de Psicología. U.N.A.M.
- Garza, Vega (1987) La cultura del menor infractor. México. Trillas.

- Gonzalez – Forteza “Fuentes de conflicto, recursos de apoyo y estado emocional en adolescentes.” Revista de la salud mental. Vol. 16 No. 3, 1993. Pag. 16-21.
- Herrera, F. (1972) Las personalidades psicopáticas. Barcelona. Científico – Medica.
- Hersov, L. (1978) Aggression and antisocial behavior in childhood and adolescence. Oxford. Pergamon Press.
- Jeffrey, R. (1986) Cuando las familias pelean. México. Paidós.
- Jiménez de Asúa (1982) Psicoanálisis criminal. Barcelona. De Palma.
- Lang, J. (1976) La infancia inadaptada. México. Planeta.
- Lempp, R. (1979) Delincuencia juvenil. Barcelona. Herder.
- Luckie, G. (1982) Psicopatías en niños y adolescentes. Tesis de licenciatura. Facultad de Psicología. U.N.A.M..
- Marchiori, H. (1982) El estudio del delincuente. México. Porrúa.
- Marquez, R. (1991) Criminología. México. Trillas.
- Massana, G. (1995) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. México. Masson.
- Michaux, L. (1976) El niño perverso. México. Planeta.
- Mosser, G. (1992) La agresión. México. Publicaciones Cruzó.
- Nissen, G. (1991) Trastornos psíquicos de la infancia y juventud. Barcelona. Herder.
- Ogle, R. “A theory of homicidal behavior among woman”. Criminology. Vol. 33 No. 2, 1995.
- Patterson, H. (1982) Bases para una teoría de la enseñanza. México. Manual Moderno.
- Pittman, F. (1990) Momentos decisivos: tratamiento de familias en situaciones de crisis. Buenos Aires. Paidós.
- Quintana, J. (1993) Pedagogía familiar. Madrid. Narcea.
- Ranking, J. “Parental attachment and delinquency”. Criminology. Vol. 32 No. 4, 1994.

- Reca, T. (1979) Psicoterapia de las psicosis en la adolescencia. Buenos Aires. Paidos.
- Rivara, F. "Prevention of violence" Arch. Pediatr. Adolesc. Med. Vol 149. Abril, 1995.
- Riviere, J. (1962). Amor, odio y reparación. Buenos Aires. Hormé.
- Rouart, J. (1975) Psicopatología de la pubertad y de la adolescencia. México. Planeta.
- Ruiz de Chavez (1978) Marginalidad y conducta antisocial en menores. México. I.N.A.C.I.P.E.
- Rutter, G. (1988) Delincuencia juvenil. Barcelona. Martínez Roca.
- Selvini, M. (1987) Los juegos psicóticos en la familia. México. Paidos.
- Serrano, I. (1966) Agresividad infantil. México. Pirámide.
- Smith, N. (1992) Psicología de la violencia en el hogar. Francia. Desclee.
- Sutherland, N. (1973) Psicología del aprendizaje. London. Academic Press.
- Tenorio, A. (1974) Juventud y violencia. México. F.C.E.
- Tocaven, R. (1990) Psicología criminal. México. I.N.A.C.I.P.E.
- Underwood, K. "A developmental investigation of social aggression among children" Developmental Psychology. Vol. 33 No. 4, 1977. 589-600.
- Urta, J. (1995) Menores: la transformación de la realidad. México. S-XXI.
- Velazquez, J. "La relación padres-hijos : una escala para evaluar el ambiente familiar de los adolescentes." Revista de la salud mental. Vol. 20 No. 2, 1997.pag. 21-27.
- West,D. (1973) La delincuencia juvenil. México. Labor.
- Winnicott, D. (1993) El hogar nuestro punto de partida. México. Paidos.
- Wolfgang, F. (1971) La subcultura de la violencia. México. F.C.E.